

Podestá, Gilda

Proyecto de intervención social-comunitario desde la perspectiva vincular, para el trabajo sobre la disponibilidad subjetiva al cuidado-crianza de niñas, niños o grupos de hermanos mayores de tres años y adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

Maestría en Vínculos, Familias y Diversidad Sociocultural

Trabajo final 2021

Cita sugerida: Podestá G. Proyecto de intervención social-comunitario desde la perspectiva vincular, para el trabajo sobre la disponibilidad subjetiva al cuidado-crianza de niñas, niños o grupos de hermanos mayores de tres años y adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) [trabajo final de maestría] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires; 2021[citado AAAA MM DD]. 60 p. Disponible en: <https://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/tesisyt/20220623153558/trabajo-final-podesta-gilda.pdf>

Este documento integra la colección Tesis y trabajos finales de Trovare Repositorio del Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>



**Instituto Universitario
Hospital Italiano de Buenos Aires**

**Maestría:
Maestría en Vínculos, Familia y diversidad Socio Cultural**

Directora: Dra. Sonia Kleiman

TRABAJO FINAL de la MAESTRÍA

Título: “Proyecto de intervención social-comunitario desde la perspectiva vincular, para el trabajo sobre la disponibilidad subjetiva al cuidado-crianza de niñas, niños o grupos de hermanos mayores de tres años y adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)”

Maestranda: Lic. Gilda Podestá

AÑO 2021

Sí, yo creo que existe un pueblo múltiple, un pueblo de mutantes, un pueblo de potencialidades que aparece y desaparece, que se encarna en hechos sociales, en hechos literarios, en hechos musicales. Es común que me acusen de ser exagerado, bestial, estúpidamente optimista, de no ver la miseria de los pueblos. Puedo verla, pero... no sé, tal vez sea delirante, pero pienso que estamos en un periodo de productividad, de proliferación, de creación, de revoluciones absolutamente fabulosas desde el punto de vista de la emergencia de un pueblo. Es la revolución molecular: no es una consigna, un programa, es algo que siento, que vivo, en algunos encuentros, en algunas instituciones, en los afectos, y también a través de algunas reflexiones.

Felix Guattari (2005)

INDICE

	Idea Proyecto	4
1)	Denominación del Proyecto	5
2)	Naturaleza del Proyecto	5
	2.a Descripción del Proyecto	5
	2.b Fundamentación	6
	Aproximación diagnóstica y análisis	6
	Justificación del Proyecto	28
	Marco teórico	35
	2.c Marco institucional	42
	2.d Finalidad del Proyecto	45
	2.e Objetivos	46
	2.f Metas	47
	2.g Destinatarios	47
	2.h Productos	47
	2.i Localización física	48
3)	Actividades y tareas	48
	Estrategias de implementación	48
	Dispositivos	48
	Especificación operacional de las actividades y tareas	49
4)	Métodos y técnicas	51
5)	Determinación de los plazos y calendario de actividades	52
6)	Determinación de los recursos necesarios	52
	-Humanos	54
	-Materiales	54
	-Financieros	54
7)	Presupuesto	54
8)	Administración del Proyecto	55
9)	Indicadores de evaluación del Proyecto	55
10)	Factores externos condicionantes	55
11)	Referencias bibliográficas	56

Idea Proyecto

El presente proyecto surge de la experiencia profesional desarrollada en un equipo interdisciplinario dedicado a la protección de la infancia en CABA. De la tarea de acompañamiento directo a los niños¹ se releva como problema, que la tercera parte de los procesos de vinculación con miras a adopción de niños mayores² de 3 años, resultan en devoluciones³ al sistema de protección.

La vuelta de esos niños al circuito de atención estatal con múltiples vivencias de fracaso, la desorientación de los “pretensos adoptantes”⁴ en relación al proceso de filiación, el frecuente desconocimiento respecto de las condiciones subjetivas de los niños en estado de adoptabilidad, y los mitos y representaciones del imaginario referidas al armado de Familia por adopción, evidenciaron la necesidad de diseñar para esos adultos en especial un dispositivo grupal de intervención cuyas operatorias permitan obrar sobre el conjunto de representaciones (Moscovici, 1979) (Jodelet, 1985) de familia y adopción, y las configuraciones vinculares destinadas al cuidado- crianza, fundamentalmente durante el tiempo previo al encuentro orientado a la parentofiliación.

Este Trabajo Final de Maestría propone la creación de un espacio colectivo que desde la perspectiva Vincular promueva la deconstrucción del ideario tradicional relativo a familia o “familiarista” (Deleuze y Guattari, 2012); genere otras sensibilidades, habilite espacios de pensamiento, fortalezca y facilite lazos comunitarios para inaugurar otros modos de la parentalidad, y abrir la disponibilidad a diferentes configuraciones vinculares de cuidado y crianza de niños y grupos de hermanos mayores de tres años, especialmente los que están en estado de adoptabilidad.

Palabras clave: Adopción- Vincularidad - Cuidado/crianza.

ÁREA TEMÁTICA: Vincularidad en niñez y familia

TEMA: Dispositivos social-comunitarios facilitadores de la vincularidad en procesos de cuidado y crianza (incluida adopción) de niños mayores en CABA.

1 Entiéndase en este trabajo con el término general “niño”- la inclusión de niños y niñas, como así también el “nosotros” en su pluralidad de género no sexista. Queda pendiente de resolver este punto para la comunidad académica, lo concerniente a esta nueva nominación para que se vean respetados los derechos de toda persona, en su diversidad sexual y de géneros.

2 toda vez que se mencione **niños mayores**, referiremos a aquellos que exceden los tres años.

3 “Devolución”de los niños, es el término con el que se nomina en los estudios sobre la problemática aludida, a la interrupción del proceso de vinculación de adulto/s y niño/s hacia la guarda preadoptiva. El análisis de dicho término, bien merece un trabajo aparte. “Procesos excluyentes” adherimos al aporte de M. F. Otero.

4 Nominación que utiliza nuestro actual encuadre legal argentino, para todos aquellos adultos inscriptos en los organismos oficiales en miras a la conformación de familia por adopción.

1. Denominación del Proyecto:

“Diseño de un proyecto de intervención social-comunitario desde la perspectiva vincular, para el trabajo sobre la disponibilidad subjetiva al cuidado-crianza de niñas, niños o grupos de hermanos mayores de tres años y adolescentes en CABA” (Fundación Juanito-FJ)

Se trata de la creación de un espacio/ dispositivo de intervención social-comunitaria que desde la perspectiva vincular propenda a la deconstrucción de los instituidos y representaciones referidos a “LA familia⁵” y la constitución a la parentofiliación, de modo que genere otras disponibilidades subjetivas y afectivas en adultos o adultas para el cuidado crianza de niños, niñas o grupos de hermanos mayores de tres años y adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

2. Naturaleza del Proyecto:

2.a. Descripción del Proyecto: Como producto del **Trabajo final de la Maestría en Vínculos, Familia y Diversidad Sociocultural del Instituto Universitario del Hospital Italiano** se propone la conformación de un dispositivo de intervención social-comunitario que desde la perspectiva vincular propenda a la movilización/revisión de las representaciones (Moscovici, 1979) (Jodelet, 1986) provenientes del *socius*⁶ (campo social) referidas al ideal “familiarista” (Deleuze y Guattari, 2012). Se plantea la configuración de un conjunto de encuentros de trabajo con una técnica psicodramática que potencie en escenas la sensibilización respecto de la parentofiliación y otras disponibilidades al cuidado crianza de niños, niñas y adolescentes, grupos de hermanos, mayores de 3 años.

Se trata de una convocatoria abierta a la comunidad en general, a todos aquellos

5

Las mayúsculas, las negritas y las comillas le pertenecen a la autora. En lo sucesivo la negrita/o destacado se utilizará con la intención de resaltar las ideas principales del trabajo.

⁶ En *El Anti-Edipo*, se denomina *socius* a la formación social en su conjunto. El *socius* es “cuerpo pleno” (o lleno). Desde este concepto, se piensa al ser humano más allá de su organismo biológico, porque sus órganos se conectan con la formación social. La *sociedad*, en cambio, es la codificación de los flujos del deseo. Las sociedades se distinguen unas de otras por los distintos códigos impuestos a su capacidad deseante. El flujo del deseo, en tanto pura intensidad libidinal productiva, es el límite del territorio del *socius*. Es como el océano que rodea una isla. *La sociedad capitalista es la isla del deseo*. Todo está codificado para ser consumido. Es como un enorme máquina de triturar, de devorar y asimilar deseo. Diaz, E.2014.

que tengan interés por la temática y/o se dispongan al cuidado -crianza de niños, mayores y grupos de hermanos.

El presente proyecto supone también, la articulación de las acciones llevadas a cabo por una Institución dedicada a la protección de la Infancia y adolescencia - Fundación Juanito- con los Organismos estatales responsables de la elección de aspirantes a Guarda con fines Adoptivos de CABA (RUAGA) del Consejo de Derechos de NNyA de CABA, Juzgados Nacionales de Familia, Defensores Públicos de Menores (NNyA), Defensores Públicos Tutores, y profesionales en general que convoquen o mantengan relación con la evaluación de personas dispuestas a sostener procesos de vinculación con fines adoptivos.

2.b Fundamentación:

Aproximación diagnóstica y análisis

En las últimas décadas ha crecido la adopción de niñas y niños a nivel mundial⁷, razón por la cual han proliferado también las preguntas acerca de su proceso y la constitución de la parentofiliación en estos casos a nivel internacional (ascenso cualitativo del 100 % en los últimos 20 años- Selman 2009). Argentina no es la excepción.

Para el análisis del problema que se expone en este **Trabajo Final de Maestría en Vinculos, Familia y Diversidad Sociocultural** se brindará en principio una breve síntesis referida al proceso de adopción tal como se desarrolla actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exponiendo asimismo la complejidad de las intervenciones en el instituto de la Adopción⁸.

La finalización de la era del “Patronato de menores”, que ponía en manos del Juez la tutela de los niños en situación de vulnerabilidad (atendiendo a su salud, seguridad, educación moral e intelectual), se concreta (Sept. 2015) al derogarse la ley 10903 -Ley Agote. En el mismo momento se promulga además la Ley 26061 de Protección Integral de

⁷ Cabe mención que Argentina no acepta la Adopción Internacional. La Ley 24.7--79 del año 1997 requiere que el adoptante tenga residencia permanente en el país por un período no menos de cinco años anteriores al pedido de guarda, debiendo esta circunstancia ser acreditada en forma fehaciente e indubitable. Además, cuando la Argentina incorpora la CDN a la Constitución Nacional de 1994 hace reserva del artículo 21 sobre adopción internacional en sus incisos b), c), d) y e) “manifiesta que no regirán en su jurisdicción por entender que para la aplicación debe contarse previamente con un riguroso mecanismo de protección legal del niño en materia de adopción internacional a fin de impedir su tráfico y venta. (Ley 23.849) (Tarducci, 2011).

⁸ El instituto de la Adopción en Argentina tiene diferentes modos de implementación en distintas jurisdicciones. De hecho la adscripción total de las provincias a la Ley Nacional que crea el Registro Único se logró en 2017.

Niños, niñas y Adolescentes.

Este cambio sustantivo que coloca al niño como Sujeto de Derecho, merecedor de respeto, dignidad y libertad, se enmarca en la Convención de los Derechos del Niño incorporada al cuerpo normativo nacional, a través de la Ley 23.849 del año 1990.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la implementación de la Ley de Protección Integral, apoyada en la Ley local 114, dispone la creación del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, órgano político administrativo especializado en infancia, habilitado a intervenir frente a cualquier tipo de vulneración de derechos perpetrada contra un niño, niña o adolescente. La Guardia Permanente de Abogados, en los casos de urgencias y las Defensorías Zonales, como organismos descentralizados del Consejo en cada Comuna, son los encargados del asesoramiento e intervención en las situaciones en las que se comprueba vulneración a los derechos de los niños y así como de efectivizar acciones e intervenciones de protección.

De este modo, cuando a través de efectores de salud, escuela, vecinos, se detectan hechos de violencia física y/o emocional (maltrato, agresiones físicas, sexuales, emocionales), abandono o negligencia grave, que pone en riesgo el desarrollo psicoemocional y la salud integral de los niños y adolescentes, el Estado toma lo que es dado en llamar medidas de excepción o especial, contemplada en los artículos 33 al 40 de la Ley 26061. En estas situaciones, el organismo de aplicación de la Ley- Consejo de Derechos en CABA- está habilitado a interrumpir temporal o permanentemente la vida familiar (“de origen” si se trata de personas con grado de parentesco y conviven como tales ó cualquier otra persona que se encuentre en convivencia), cuando el Interés Superior así lo exigiera, en función de la preservación y el ejercicio pleno de los derechos de los niños.

Inmediatamente un Juzgado Nacional de Familia es asignado en el control de la medida de excepción, y para que no se extiendan los plazos establecidos por ley (90 días) dando cuenta los organismos de Protección de las acciones desplegadas en virtud de la restitución de los derechos vulnerados. Simultáneamente un Defensor Público de Menores e Incapaces⁹ comienza a entender en la causa, y eventualmente el Defensor Público Tutor , con funciones adscriptas cada cual.

Se activa entonces, desde la Dirección de Niñez del GCABA, la búsqueda del

⁹ Véase la fuerza del instituido, cuando el término “menor/menores” fue cambiado por ley y sigue insistiendo aún hoy en los Organismos del Estado.

dispositivo más adecuado para el trabajo de protección(cuidado-crianza y restitución de derechos) y acompañamiento familiar (con aquellos parientes de los niños que quedaron en condiciones de vincularse). Esta instancia de alojamiento transitorio, se encuentra a cargo de un hogar convivencial o de cuidados especiales según el caso.

Esta institucionalización es nodal en la tarea de restitución de derechos -tal como lo enuncia en su artículo 19 la Convención de Derechos del Niño-, no sólo por el amparo que promueve ante la situación de peligro a la integridad de los niños y en salvaguarda de sus necesidades básicas cotidianas, sino por el trabajo vincular/social que se despliega respecto de y junto con la familia de origen, extensa o de referentes afectivos, con quienes esos niños mantienen lazos históricos:

“Desde el hogar se trabajará con los niños, niñas, grupos de hermanos/as al vincularse con ellos/as (familiares) de modo que se evalúe en la interacción si la situación que ocasionó esa operatoria legal tiene posibilidades de transformación, en función de lo requerido por la ley” (Podestá G, et al,2013).

Cuando se han agotado las acciones del equipo interdisciplinario de la Defensoría Zonal, y el Equipo especializado del hogar en función de los vínculos y las condiciones de cuidado/crianza posibles en la “familia de origen”, el Juez interviniente en esa causa puede decretar el estado de adoptabilidad con acuerdo del Defensor Público, y con ello comienza el proceso de búsqueda de “pretensos adoptantes“ (desde la perspectiva propuesta en este trabajo, “adultos dispuestos al proceso de configuración familiar por adopción”), primero en el RUAGA y luego de ser necesario en el Dirección Nacional del Registro Único de Adoptantes (DNRUA).

Ahora bien, surge un **emergente profundamente preocupante relacionado con los procesos adoptivos de niños y grupos de hermanos mayores de tres años en nuestro país, y más específicamente en la Ciudad de Buenos Aires: una tercera parte de dichos procesos resultan fallidos, o devienen en “devoluciones” o en “restitución” de los niños al sistema de protección**, relevamiento hecho por el RUAGA en el 2015. Esto significa que un 30 % de adultos y niños, vinculando para configurar familia, dejaron de relacionarse, convivir o interrumpieron el proceso durante el período de guarda preadoptiva.

Aún cuando en el año 2016 las cifras descendieron a un 20 % según el mismo Registro, la constante se mantiene en el 2018, resultando difícil hallar más información desde los organismos estatales, a la hora de investigar el tema.

Algunas hipótesis respecto de este descenso en el porcentaje de procesos interrumpidos, pueden deberse a cambios en el marco legislativo y sus operatorias: modificación del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyC), sucesivos cambios de gestión en el Consejo de Derechos, y dentro de él en el RUAGA y la DNRUA, en las que se implementaron otras modalidades de intervención, impulsadas por la multiplicidad de actores implicados (de los Juzgados, Defensorías zonales, Defensorías Públicas, Tutorías, Equipos interdisciplinarios de los Hogares, Centros de Salud, etc.). Entre ellas, se modificaron las evaluaciones y confecciones de las carpetas de los “adultos dispuestos al proceso de configuración familiar por adopción” para ingresar al listado del Registro Único de Adoptantes, y al RUAGA, en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estos cambios trajeron aparejadas novedades en las participaciones de jueces, y profesionales de los Organismos antedichos en los distintos momentos del proceso, abriendo otras posibilidades que sin embargo, no menguaron significativamente la producción de este problema.

Alrededor de 9000 niños y adolescentes, vivían en el año 2015 en Argentina al amparo del Estado en instituciones públicas o conveniadas (UNICEF-Sennaf 2015), el 52,6 % a propósito de situaciones de violencia grave, el 22, 8% por abandono y el 19% sufrió abuso sexual.¹⁰ Aproximadamente la mitad de ellos, a través del trabajo con su familia de origen pueden proyectar su inserción a ese conjunto, mientras la otra mitad queda en situación de egresar con proyecto autónomo dada la mayoría de edad, o en estado de adoptabilidad para configurar nueva familia.

Según el informe de SENNAF y UNICEF (relevamiento 2015), de ese último grupo descrito sólo el 8 % logra egresar en familia por adopción, siendo muchos más los niños y adolescentes que en la espera crecen en los Hogares, y salen del circuito de protección Estatal autónomamente, luego de los 18 años.

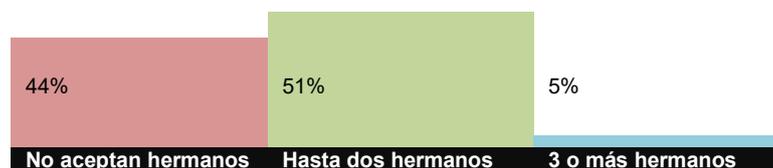
Los **datos que provee el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**, desde el RUAGA - Registro único de Aspirantes a guarda con fines adoptivos- de CABA, para dar cuenta en términos cuantitativos de los indicadores son:

El 90 % de los aspirantes se encuentra en disponibilidad para vincularse con niños de hasta 1 año, de hasta 4 años el 71 % y hasta 8 años el 15% y hasta los 12 sólo el 1%.

¹⁰ Al ingreso de los niños al sistema se develan muchos mas casos que los registrados en el momento de la medida.



No aceptan hermanos el 44%, el 51% acepta dos hermanos y sólo el 5% acepta 3 o más hermanos.



Así la búsqueda a través de convocatorias públicas¹¹, es inversamente proporcional. Se eleva como es obvio, cuanto menos disponibilidad hay al cuidado crianza de niños mayores y grupos de hermanos.

En un informe confeccionado por UNICEF 2015-2018 se destaca que de los 9219 niños y niñas *sin cuidados parentales*¹² sólo 760 están en condiciones (legales) de ser adoptados. Entre ellos, se explica, son mayoría los grupos de hermanos, o los que padecen alguna patología y los que tienen más de seis años, que son los perfiles para los que más cuesta encontrar familias. En cambio, son muy pocos los bebés y menores de dos años. Esto decanta en que las chances de adoptar sean casi nulas si la búsqueda se limita a los niños más pequeños.

DNRUA-Dirección Nacional del Registro Único de Adoptantes- 2019 por su parte,

¹¹ Se trata de un llamado a la ciudadanía toda, última opción posible, cuando no se hallan en el listado del RUAGA (Registro único de Aspirantes a Gusrda con fines adoptivos de CABA) o DNR (Dirección Nacional de Registro único de Adoptantes) adultos disponibles para armar familia por adopción para los niños en cuestión. Se activan ante la postulación los mecanismos adecuados de evaluación que no hubieran sido hechos con anterioridad.

¹² Se manifiesta disidencia en relación con este término, "sin cuidados parentales", ya que es definir a los niños en instituciones no sólo en su condición de "carentes" del cuidado parental, sino deslizando también que los niños en Hogares "no están cuidados".

revela que de un total de 4580 legajos vigentes, 4097 (89%) manifiestan voluntad de adoptar niñas o niños de 1 año de edad. En cambio, cuando la búsqueda se extiende hasta niñas o niños de 4 años de edad, surgen 3409 legajos (74%). Los porcentajes de legajos disminuyen considerablemente a medida que las edades aumentan.

Sobre 4580 inscripciones vigentes, 2050 (45%) expresan la voluntad de adoptar solo un niño o niña, mientras que 2350 postulantes (55%) adoptarían hasta dos niñas, niños o adolescentes.

Por otra parte 400 niños, niñas y/o adolescentes esperan conformar familia por adopción, a través de convocatorias públicas. Son los casos más complejos en los que no se cuentan con aspirantes en el Registro.

Considerando ahora a la **experiencia surgida en el ámbito institucional, la Fundación Juanito**, resulta que:

Desde el año 2000 al 2018 se cuenta un total de 144 niñas, niños y adolescentes alojados en la institución: 41 de ellos (29, 17 %) fueron dados en guardas pre-adoptivas (sólo 8 de ellas efectivizadas en el período de Patronato y las 34 restantes a posteriori con el cambio de paradigma que propuso la Ley 26061), resultando que:

Alojados desde el 2000				144
Guardas preadoptivas				42
				29.17%
Año	Cantidad adoptadxs	Devueltos	Adopción	
2000-2001	8 niños	6	2 niños	
2002-2007	3 niñas	3		
2008-2009	2 bebés	0	2	
2010-2013	8 niñas	4	4	
2014-2018	20 niños	2	18	

Del 2000-2001: de 8 niñas/niños (3 grupos de hermanos de entre 4 a 10 años aprox.) 6 niños retornaron al Sistema de Protección (2 grupos de hermanos a lo largo de 5 años). 2002-2007: 3 niñas (grupo de hermanas) las 3 fueron alojados nuevamente dentro del Sistema de Protección (2005). 2008-2009: 2 bebés fueron adoptados.

2010-2013: 8 niñas/niños configuraron familia por adopción (2 grupos de hermanos). 4 retornaron al Sistema de Protección (3 hermanas- 1 niña de 10 años).

De un total de 21 NNyA en estado de adoptabilidad el 61,90 % retornó al Sistema de Protección.

Desde 2014, se implementa una nueva política de acompañamiento

interdisciplinario en las vinculaciones desde el PAFF -Programa de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar de la Fundación Juanito -(no sistematizada, en exploración, como experiencia piloto-en co-operación con los Organismos estatales) de la cual resulta que:

-de 20 NNyA dados en adopción sólo dos (10%) resultan vueltos al Sistema de Protección (los niños, niñas comprometidos en la situación, significativamente cursaban su etapa puberal). Cabe mencionar-para otro análisis que no es específicamente el nuestro- que en ambos casos estaban excedidos los plazos destinados al juicio correspondiente de adopción.

En el recorrido histórico, 14 de los niños fueron devueltos al sistema de Protección (31,66 %), en el proceso de guarda con miras adoptivas.

Sin embargo, puede observarse que la tarea desplegada en los últimos 6 años de la experiencia piloto -con actividades de apertura a otras sensibilidades en lo comunitario y en la nueva iniciativa de cooperación con los Organismos del Estado-que modificaron sus encuadres para avanzar de otros modos en el proceso de vinculación con miras adoptivas- redundó en beneficio de los procesos de configuración de la parentofiliación bajando ostensiblemente los indicadores de interrupción de las vinculaciones.

Por lo expuesto hasta el momento es de observar que en término de datos estadísticos **se trata de procesos de vinculación con niños mayores de tres años y/o grupos de hermanos, cuyo avance ha llegado hasta el período de guarda preadoptiva, y en un número importante de estos procesos, no se ha procedido al juicio de adopción** aunque se hubiera cumplido el período establecido por ley para efectivizarlo.

Los niños, niñas y/o adolescentes son “llevados ante las autoridades” en muchos casos, bajo la excusa del “no poder con ellos”, “no estar dispuestos a soportar las situaciones a las que los exponen los chicos”, “no pensamos que esto sería así”, “porque se portan mal”, o porque se sienten defraudados y/o engañados. En todos estos casos, **aparecen adultos desbordados frente a un proceso de configuración parentofilial, aparentemente sin recursos personales para su abordaje**, con vivencias de fracaso, desilusión ante la declinación del proyecto de familia, y en ocasiones culpa. En fin, **aparece fuertemente la caída del ideal de niño**, ante aquel niño real que jamás se acercará al que pudieron haber imaginado.

En muchos casos aparece en juego entre los adultos, vivencias de sentirse

meramente **“evaluados” en los dispositivos estatales**, sin saber si tienen que cumplir con un modelo esperable o un formato definido, y sin posibilidad de aprestarse para lo acontecimental que van a vivir.

A continuación, resulta importante como **antecedente** en el orden académico partir de la lectura de varias autoras que discurrieron en el tema que nos convoca en este Trabajo final de Maestría, no sólo como exploración del estado de las artes y sino además como apertura a nuevos cuestionamientos.

En este sentido, la adopción de los niños mayores y/o grupos de hermanos, supone ciertas especificidades y variables a considerar dentro del universo de la adopción, las que operan también en términos de la recurrente “devolución”. Se exponen aquí sintéticamente algunos de estos desarrollos.

Eva Giberti (2010 adopción siglo XXI Cap 7), en sus innumerables artículos dedicados al tema, revela que un aspecto a considerar en los adultos es la **“historia ajena” de la criatura** a la que se va adoptar, hecho que se magnifica ante un niño mayor dada su experiencia en el tiempo, significada por las situaciones traumáticas que sin duda atravesó. En general, más tiempo de vida, o sea más edad, es vivido a priori por los adultos propuestos al armado de familia, como más ajeno. En simultáneo, se mantiene **invisibilizada la historia que trae a esos adultos** a la escena de la adopción, en la que se encuentra entre otras cosas, el duelo por el hijo/a propio/a.

Alicia Beramendi (2014) presenta varios aspectos de importancia a tener en cuenta en el proceso adoptivo. Uno de ellos, es el hiato que supone en la cadena intergeneracional la **“incorporación/disrupción” de un hijo no biológico**, lo que según expresa la autora, exige operatorias en el orden simbólico destinadas a procesar a nivel familiar (abuelos, tíos, etc) la cultura de la adopción.

En el caso de los grupos de hermanos, frecuentemente se incrementan los sentimientos de extrañeza y ajenidad en los adoptantes ya que este vínculo fraterno es anterior y persiste en la nueva conformación, y en términos de autoorganización alguno de los niños ejerce el liderazgo (Beramendi, 2014) .

Otra cuestión a considerar, es **el hecho de que no se suspenda la consanguineidad con los padres y hermanos de origen**, aspecto que muchas veces es un soporte sobre el cual se apoya el niño nos dice la autora, para desmarcarse de los que empiezan a presentarse como posibles “padres” en el proceso de construcción

parentofilial (Beramendi,2014). Esta situación puede provocar altos niveles de tensión.

Esta claro-prosigue Beramendi- **que el niño no pacta, ni “retribuye” el cambio de identidad original** que implica la adopción desde el punto de vista legal. Esta entrada a la nueva parentalidad supone otra legalidad jurídica, y con ella otra legalidad familiar implícita y simbólica que también es vivida como gran exigencia para todos los actores implicados.

En este punto Silvia Bleichmar (2007) afirma: “existe la **creencia errónea, respecto de la disposición positiva del niño a encontrar “padres”, también respecto de que su edad facilita la crianza y la suposición de que el “amor” podrá contra toda dificultad**, minimizando el tenor de las situaciones posibles.

Si bien **los niños mayores ignoran lo que harán quienes vienen a presentarse como sus futuros padres, las vivencias y experiencias con esos otros adultos les permiten saber qué esperar** (padres, cuidadores) (Abraham de Cuneo, L. 1998). Y en palabras de Eva Giverti (2010), **saben también que podrían ser “devueltos”**.

En este sentido, la autora refuerza la idea de que **un niño mayor precisa que se le explique desde el inicio las razones de estas decisiones que comprometen su vida**, como protagonista principal y activo. La importancia de la elaboración de estas circunstancias, conforme su momento de desarrollo, su personalidad, su historia, el afrontamiento ante la pérdida de sus referentes de crianza y cuidado o sus fallas en la contención, los apoyos que le precedieron, y su potencial se harán presentes en el momento de la nueva vinculación.

Por su parte, Graciela Lipski (2018) en consonancia con las estadísticas DNRUA-RUAGA, entiende que el acceso a **la adopción de niños “grandes”, no es en general la opción deseada sino la posible**, con el agravante -según la autora-de que muchas veces se eligen parejas o personas con menos posibilidades de ser seleccionadas para otros casos, y sin haber evaluado a conciencia los recursos psíquicos para crianzas más complejas.

Al respecto, la Lic. Lipski expresa : “Esto implica mayor dificultad para la afiliación con mayor propensión a la frustración, desilusión y desinvertimiento, que agrava el traumatismo de los niños que ya han sido violentados con el rechazo. Las fantasías de devolver al niño son muy habituales frente al sobre esfuerzo y el tiempo transcurrido con escasos o insuficientes logros” (Lipski 2018).

La Lic. Abraham de Cuneo (1998), habla de **temores específicos en relación a la adopción de niños mayores**, por una parte en relación a su **historia con la familia de origen**, aceptada algunas veces entre los adoptantes mientras se establece la diferencia con el niño, otras aparece como fantasma siniestro, por lo que se intenta su borramiento, mientras subyace el temor a la aparición de algún pariente.

Refiere también que en estas adopciones se activan fantasías en las personas adoptantes, en relación a la **salud psíquica de los niños**, por la incidencia del ambiente negativo en el que vivieron (siendo mayores, por más tiempo) y el enigma de lo que pudiera haber pasado.

Está claro, que la adopción de niños mayores como se ha evidenciado hasta el momento, presenta múltiples complejidades que abren entre los adultos en numerosos casos la fantasía de interrupción, o como hemos observado la mal llamada “devolución”.

Conforme lo dicho hasta el momento es conveniente diferenciar a esta altura entre ***fantasía de devolución, devolución simbólica y concreción de la devolución.***

La Lic. Abraham de Cuneo distingue en este sentido que la fantasía es frecuente en momentos de cansancio ante el esfuerzo en el ejercicio de la función paterna/materna. En cambio la devolución simbólica ubica una dificultad en la posibilidad de filiar al hijo. Los padres adoptivos significan los desencuentros en la construcción vincular a partir de la experiencia anterior del niño, encubriendo o evitando la reflexión acerca de la crianza o el lugar de ese hijo en la configuración adoptiva. En estas circunstancias, sin el trabajo debido muchas veces se concreta la expulsión del niño que es vivido como malo o persecutorio. O sea, se hace concreta la “devolución”.

Al hecho en general le anteceden señales que pueden detectarse entre los equipos de seguimiento además de esta imposibilidad de reconocerlo como hijo, como por ejemplo: No poder afrontar conductas o situaciones, o cuando se espera que el niño cumpla con un rol prefijado, o en fin cuando es costoso sostener lo ajeno, lo extraño, lo diferente que el niño porta, como diferencia radical.

En esta línea estima Carla Villalta (2008) **que tanto el niño como los adultos implicados en el proceso adoptivo, deben tener la preparación adecuada**, la contención, el asesoramiento y seguimiento pre y posguarda en la construcción del código común familiar que contemple lo que desean y a lo que serán capaces de renunciar en función de la configuración real/ideal.

La Lic. Lipski considera que los adultos que se postulan para estas adopciones necesitan contar con gran capacidad empática y reparatoria, fortaleza yoica, tolerancia a la frustración, baja dependencia a la aprobación social, dado que son convocados a disponer de enorme plasticidad para albergar e investir una trama familiar compleja y esforzada sin autorreferenciar la hostilidad que el niño les destina a pesar de los cuidados que le proporcionan (Lipski, G 2013).

Este enunciado nos convoca a la pregunta :

¿Cómo potenciar anticipadamente los recursos subjetivos hacia la disponibilidad al alojamiento sin el otro que interfiera/interpele?

En la misma línea Donald Winnicott anticipaba, en su escrito de 1954, que la adopción de niños que pasaron por ambientes inadecuados (aquel que según el autor, no ha sido facilitador del desarrollo sano del niño) , precisa de un plus de paciencia y conocimiento (“padres terapeutas”), porque necesitarán compensar las deficiencias, y que en los casos de desinstrumentación, los adultos son acometidos por sentimientos de decepción, de perplejidad y a veces de arrepentimiento por la adopción.

La Lic. Beramendi (2014), habla de **“la trama vincular que sostiene la libidinización del niño y adoptante/s como hijo y padre/s a partir de muchos otros y de un orden de filiación que deviene de una multiplicidad a la que será necesario hacerle lugar desde la articulación simbólica del origen biológico y la filiación por adopción”**. Tal como se expresa, tanto los actores principales del proceso adoptivo, pero también aquellos que han compartido distintos momentos de su vida a saber, **progenitores hasta los padres por adopción, las Instituciones que mediaron en función de la preservación de la vida del niño**, el hogar sustituto o las instituciones de protección, **tanto como los niños de las instituciones serán “otros significativos”** a los que deberá hacerse lugar. En ese punto, efectivamente lo que lleva a la escena el niño, resulta para los adoptantes de gran peso por lo ajeno o “desconocido”.

En consonancia con lo antedicho, la Lic. Dawson y la autora del presente trabajo a través de la práctica profesional compartida, han observado que los adultos dispuestos a armar familia, llegan a la escena del encuentro con el/los niño/s en general, *para brindar amor y recibir a esa criatura* con el convencimiento de que los hallarán en condiciones de total desamparo (tal como en el ingreso a la institución de protección?), desconociendo la

actividad de crianza, cuidado y acompañamiento afectivo cotidiano de “otros adultos” y niños que configuran su vida diaria, muchas veces por años. De este modo se vela la existencia del trabajo a través del cuál los niños pueden asomarse a la expectativa de nuevo proyecto familiar, que comporta en primer lugar desterrar la desconfianza (Dawson-Podestá, 2013). Según las autoras, resulta necesaria la convivencia en el dispositivo subjetivante del Hogar para deconstruir y construir otras posibilidades vinculares en función de la parentofiliación.

Abraham de Cúneo (2011), explica como anticipamos que **la interrupción de la vinculación con miras adoptivas, revive en el niño la situación de abandono, de no ser querido y reconocido**, y aviva el temor de perder el continente institucional que le dio lugar. Propone pensar en una nueva apuesta a la situación de adopción, decidir cómo y cuándo es posible ya que **transitar nuevamente por una guarda preadoptiva fundamentalmente para el niño, requiere de tiempo para que pueda expresar y elaborar lo existente entre lo vivido con anterioridad y lo que está por venir.**

Hasta el momento se recorrieron los desarrollos de varias investigadoras del país sobre la temática, que exponen algunas de las condiciones de producción de la llamada “devolución” “de los niños al Sistema de Protección.

Haremos ahora centro en la variable que es nodal a los efectos de nuestro trabajo, relacionada con el **campo social y sus representaciones**¹³, **en lo referido al niño en situación de desamparo, la idea de familia y adopción en Argentina, para observar**

13 *El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales [sic], presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.* (1986: 474). Denise Jodelet.

La noción de representación social nos sitúa en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. [...] En otros términos, se trata [además] de un conocimiento práctico. Jodelet, 1986: 473

Para Moscovici, una representación social es “una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (1979: 17-18). Nos interesa aclarar muy especialmente que la mistura derivada de conceptos de la Psicología Social, la Filosofía postestructuralista y la Psicología Vincular, coagulan en varias afinidades, allí donde se ubica el pensamiento crítico.

ciertas cristalizaciones que operan en los procesos subjetivo-vinculares.

Históricamente la concepción de *familia* imperante en la cultura occidental ha sido asociada a la consanguineidad. El **modelo patriarcal, nuclear y permanente**, se ha configurado a la sombra de valores e ideales que mantienen su pregnancia - gracias a la globalización- también en nuestro imaginario argentino.

Este **carácter de permanencia y exclusividad (filiación exclusiva)** (Pena, M. 2014) unido al concepto de **LA familia** (modelo propuesto desde la modernidad, familia estereotípica- tipo), supone una serie de dificultades a la hora de construir otros modos de la parentofiliación tal como lo es el de la “adopción”. Esto, porque niega la coexistencia de múltiples parentalidades (o sea, la de origen del niño y la que abre la instancia adoptiva) y en función del cumplimiento del mandato de familia única, empuja a modelos de “ruptura total” - a borrar “lo originario”- contribuyendo a la vuelta a la fantasía del hijo engendrado. Por eso hay una convocatoria permanente a la sustitución (desarrollado posteriormente).

Es interesante observar que la primera Ley de Adopción creada en 1948 en nuestro país, durante el gobierno peronista, surge del interés de poner en paridad ante la ley a todos los niños, sean éstos biológicos o adoptivos, cuando la práctica instalada en ese entonces comprendía la “colocación” de los “huérfanos” en las casas de “buenas familias” de manos de las damas de caridad. Evidentemente, para el alivio de los nuevos padres, pero también en la convicción de otorgarles a los niños una posibilidad superadora de su condición de desamparo, concordante con la **idea de “salvación y protección”**.

El niño desamparado tiene en la institución familia el lugar natural de su preservación conforme el modelo capitalista burgués, así como también el vínculo en la filiación materna garantizada “a ciegas”, que le ofrece el marco del Estado moderno, nos apunta Ignacio Lewkowicz en “La institución materna”(2005).

Esta concepción talló fuertemente el imaginario, y persiste a pesar de los grandes avances generados por la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

La “institucionalización” que el Estado procura en los casos excepcionales en los que la *situación de riesgo moral y/o material* o las condiciones generales *requieren de la protección integral*, es percibida en esta misma línea en el universo de representaciones sociales, como acción de sustracción al ámbito natural familiar, desconociéndose la gravedad de las causales que impulsan la intervención. De hecho, en

la escucha de años de práctica, el término “institucionalización” está significado negativamente, cuando es sabido que la socialización humana transcurre en las instituciones tal como es el caso de la familia.

Posiblemente, en el momento fundacional del “Patronato de Menores” y de las macroinstituciones se hayan dado toda clase de vulneraciones contra los niños, generándose un fantasma que se desplazó luego sobre los Hogares convivenciales de niños y adolescentes, más allá de los cambios de paradigma y transformaciones en las prácticas protectivas. Aún hoy se escuchan los términos “Orfanato o instituto” para hablar de la “Casa de los niños” u Hogar, en un claro desconocimiento de la tarea de las actuales organizaciones convivenciales, y al tiempo la persistencia de la **representación del HOGAR** convivencial como “propietario y distribuidor de los niños” por lo que se reiteran pedidos de algunos adultos que solicitan le “consigan un chico” de determinada edad y características.

Al respecto Rita Segato (2018), en su obra “La guerra contra las Mujeres” ilumina la situación referida a los niños (maltratados/mutilados), apuntando a un imaginario arcaico, ancestral que ubica a los cuerpos “feminizados”¹⁴, como “cuerpos tutelados”, protegidos. La protección está entendida desde una custodia que los varones (o el Estado) deben hacer, en paralelo a la jurisdicción territorial, o sea cuidado de la “saña enemiga”.

El aspecto relevado en estos procesos es la representación de la “sustitución”, desde el que se pretende “**sustituir**” **los vínculos de origen** (Podestá G, et al 2013), lo que da muestra fehaciente del propósito de exclusividad del que hablábamos con anterioridad; del objetivo de “protección” de los “niños desfavorecidos” tutelados por el Estado, pero también del arrasamiento en términos de Derechos de los niños, *objetos* en el marco legal de la época.

Durante el gobierno de facto de Lanusse (1971) además de la “adopción simple”- de carácter revocable, que generaba lazos filiatorios sólo con los nuevos padres, sin perder los lazos de origen- se agregará la palabra “sustitución” para hablar de la función que el nuevo grupo parental vendría a proponer en la “adopción plena”. En palabras de Malinowski y para dar cuenta del pensamiento de su tiempo (1926), “la adopción es

14 *Cuerpos* son sexualizados y *feminizados* como expresión de subordinación nos explica la autora.(Segato 2018)

simplemente la sustitución de una maternidad por otra” (p.136)¹⁵ .

Este recorrido nos lleva, por otra parte a la observación de ciertos sentidos dados a lo que es “ahijar” y “adoptar”, que **marcan en la familia genitora de los niños institucionalizados el supuesto de “falla o inadecuación”** (como aquello que no debió ser) y en la de adopción aquella que conforme ideales de familia nuclear occidental, suponían todas las bondades para la crianza y el crecimiento de cualquier niño.

Se expresa de este modo la lógica imperante en la que en un tratamiento universalizante del deseo se reduce el sentimiento amoroso, habilitando la apropiación de la imagen del otro, de su sentir, de su devenir, o sea una apropiación, en la que los cuerpos son territorios susceptibles de dominio, diran Suely Rolnik y Felix Guattari (2013).

Y agregan:

(...) a través de este mecanismo de apropiación se produce la constitución de territorios cerrados y opacos, inaccesibles precisamente a los procesos de singularización, ya sean del orden de la sensibilidad personal o de la creación, ya del orden del campo social, de la invención de otro modo de relación social, de otra concepción del trabajo social, de la cultura, etc. (p. 407)

Es evidente que la perspectiva no es de derechos, sino de “dueñidad” (Segato, 2016). Cabe la pregunta:

¿Esta es la razón por la cual en el imaginario social referido a la “adopción” insiste la idea de posesión y cosificación del niño, tan persistente sobre todo en el ámbito tribunalicio?

Este emergente se reitera, en la problemática que abordamos afectando a una tercera parte de niños que “retornan¹⁶ al sistema de Protección. Aparece la idea de “apropiación o arrasamiento” y también, como es de esperar, su contracara de “despojo”, cuando en un número importante de casos los pretensos adoptantes, porque los niños no responden a sus expectativas, declinan en su deseo o abandonan.

Cabe agregar que entonces, en dicha operatoria los niños son valorados sólo en tanto la nueva incorporación y posibilidad de asimilarse a la “nueva familia”, tal como si nacieran de nuevo, pero sin historia, simulando la filiación biológica.

15 Esta clara la importancia dada al hijo en tanto los padres, sin relevancia de la familia ampliada.

16 quien “retorna”/vuelve a un estado anterior?

En sus análisis sobre el tema en cuestión, Villalta (2006) apunta además a poner de manifiesto las complejidades que desde el inicio estuvieron presentes en el instituto de la adopción, en tanto asunto de Estado, cuando al tiempo en pos de la protección de los “menores abandonados” y en “peligro material y moral”, se regulaba la circulación de los niños desde los sectores más pobres hacia las clases más acomodadas, en lo que la autora llamó “una proveeduría de hijos para los ricos” (p.102-106).

En este punto advertimos la dificultad para salir del paradigma del abandono. ¿Por qué la ausencia de deseo de “criar” es significada necesariamente como “abandono”? Subyace ahí otra vez, la convocatoria a encontrar a los “salvadores” de esa situación.

Al respecto dice Villalta:

Un entramado de instituciones intervino activamente en las prácticas de circulación e institucionalización de niños y jóvenes. Estos organismos se caracterizaron, a la vez que por un mismo objetivo explícito: la ‘salvación o regeneración de la niñez abandonada y delincuente’, por la superposición de sus funciones y atribuciones respecto de la posesión de los menores que pasaban por sus establecimientos (2006:81)

En este mismo sentido, la dictadura militar (1976-83), sistematizó la práctica desarrollada y habilitada por el encuadre legal imperante, esta vez llevando la posesión y posibilidad de manipular la vida de los niños, al extremo de la idea de “conversión” de los hijos de los secuestrados, a través de la inclusión en familias militares o afines ideológicamente.

Al iniciar el ingreso a la democracia, y a partir de la lucha por los Derechos Humanos, entidades como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, logran una serie de modificaciones a la Ley de Adopción que se centran sobre todo en el **Derecho a la identidad** (biológica), reivindicándola en lo que concierne al conocimiento acerca de la familia de origen, la sangre y los lazos parentales históricos.

“Una de las preguntas fundamentales del sujeto humano es sobre su origen, e inevitablemente este es un saber de otros. El origen es lo que los otros dicen que es el origen” (Berenstein, 2001, p.20).

Si la “sangre” es una marca como lo es el nombre propio, es punto de partida pero también de llegada si el sujeto es reducido, (en la desubjetivación?) a su mínima

condición humana o nuda vida en términos de Agamben. El punto de certeza sobre el cual se construye la identidad, precisa de las convicciones familiares y sociales que irán marcando el vínculo de parentesco. “Todos y cada uno de los vínculos del sujeto, si son significativos, tienen un momento de comienzo que puede constituir un origen a partir del cual se produce algo nuevo en su subjetividad” (Berenstein, 2001, p. 70).

El conocimiento y reconocimiento a esa pertenencia vincular familiar, supone el trabajo de sentirse parte, el que muchas veces de dificultarse genera sufrimiento.

Hasta aquí las representaciones sociales surgidas a la luz de la Convención de los Derechos del Niño-de carácter internacional y de status constitucional-, la ley 26061 de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, la ley 114 de CABA, específicamente la Ley 24779 dedicada a Adopción, y la Reforma y unificación del Código Civil y Comercial elaborado recientemente, todas ellas impulsan los debates acerca del ejercicio y las intervenciones, que dieron lugar a las numerosas experiencias fallidas de la parentofiliación por adopción.

Ahora bien, como se ha expuesto hasta el momento, una serie de supuestos dieron lugar a los marcos legales que regulan las prácticas de adopción en Argentina hasta la actualidad. El imaginario que subyace tensando las situaciones reales, deja ver la concepción de “familia nuclear” a predominio biológico, concepción que en alianza a las ideas de permanencia y exclusividad, ha delimitado como deseable el modelo de “adopción plena”, y de “sustitución parental” como propulsor de la salvación de los niños.

Esta noción instalada curiosamente no es la única, ni original en Latinoamérica¹⁷ - ya que existen **otras formas de crianza y familiaridades colectivas**¹⁸, que incluyen los lazos históricos que han constituido la red afectiva en lo convivencial para los niños, por fuera de lo biológico, por lo que llama a recapacitar respecto de lo foráneo de la

17 En un trabajo sobre los Zumbagua de Ecuador, Weismantel señaló que, compartir la comida durante un tiempo extenso puede convertir a alguien en miembro pleno de una familia Zumbagua con la que no comparte lazos biológicos. Ello da lugar a una sociedad en la que cada adulto puede tener diversos tipos de padres y diversas clases de hijos donde también se producen muchas adopciones al interior de la familia, consideradas beneficiosas para todos (https://www.researchgate.net/publication/272293011_Adopcion_familiar_una_vision_antropologica)

18 El mismo año 1995 es el libro en que Claudia Fonseca, una antropóloga de origen norteamericano, compiló un conjunto de estudios sobre circulación de niños y niñas entre las clases populares de las favelas de Porto Alegre en Brasil a través de los cuales señaló que los niños y niñas circulaban a lo largo de una trama extensa de personas que les criaban y cuidaban en distintos momentos del día y circunstancias vitales a las que reconocían como distintas madres y padres hasta reunir en algunos casos cuatro o cinco de ellas sin ningún tipo de confusión respecto de las tareas y funciones de cada una (Fonseca 1995) (https://www.researchgate.net/publication/272293011_Adopcion_familiar_una_vision_antropologica)

inscripción de la estructura de la familia nuclear (Pena, 2014).

En este aspecto incluso lo plasmado en la CDN como principio rector ha generado ambigüedades y conflictos a la hora de reglamentar las adopciones.

Por un lado, dicha CDN concibe a la familia como: "...grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños". Y luego, va a afirmar que: "El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión...". (Preámbulo).

O sea, por un lado nuestro marco legal sostiene que "no hay otra opción para la crianza de un niño que no sea La familia" , mientras la concepción de esa familia moderna a la que convoca ha caducado (Castells,M. El fin del patriarcado.2000), razón por la cual resulta imposible ir en su búsqueda.

Esta idea de **LA familia**, tal como se menciona también en nuestro Preámbulo es una concepción que va **en contra de configuración por adopción basada en la diversidad y multiplicidad de posibilidades vinculares**, en la que es menester pensar en UNA Familia, en lo abierto de ese contexto de oportunidades.

Desde la perspectiva en la que se basa este Trabajo Final de Maestría, "lo familiar" se produce en el gesto hospitalario, ese gesto en el que los que participan de una vincularidad se alojan, son anfitriones y huéspedes, extranjeros y locales al mismo tiempo, en una operación en la que arriban simultáneamente a alguna configuración, aquella que subjetiva, que cuida las experiencias (Kleiman 2017).

De este modo no está prescripto en la filiación el lugar o la posición a ocupar apartir de una matriz estereotipada, es en cambio lo que sucede en esa vincularidad lo deviene parentalidad desde la libertad de los que participan.

Otro aspecto de importancia es:

-Que **frente a los enunciados que la Ley de Protección ubica en relación al niño como sujeto de Derechos**, en especial su derecho a ser oído, y el que refiere a la autonomía progresiva, existen sin embargo serias dificultades, ya que estos conceptos suponen criterios muy diferentes de aplicación entre Juzgados y Equipos profesionales, muchos de los cuáles no están especializados en Niñez y Familia. En ese punto, la disponibilidad de los niños en estado de adoptabilidad no siempre está suficientemente

explorado, así como el imaginario que habitan y los habita para entrar en el armado de la parentalidad.

A través de la experiencia institucional se observa una oscilación que va desde la concepción del **niño como Objeto** en la que se prioriza a los adultos que desean ser padres, al otro extremo cuando se piensa en **una familia para los niños**.

El niño como objeto(de Derecho), supone entenderlo como “**bien de circulación**” simplificando la complejidad del proceso vincular tendiente a la configuración familiar dentro del sistema capitalista, tema del que ya hemos hablado con anterioridad.

En la misma línea la idea del **niño objeto/receptor**, que debe tomar de los nuevos adultos lo que ellos le dan, en tanto careciente, implica otra vuelta al paradigma del Patronato y la idea que pretende instalarse de “**una familia para los niños**”, en la intención de priorizar las necesidades de los niños, antes que la de los adultos. Entendiendo el objetivo que persigue el enunciado, sin embargo surge la pregunta:

¿Se podría facilitar la construcción de la parentofiliación desde la concepción que piensa a los niños ó a los adultos? O unos para otros?

En este punto, cabe expresar que **la idea de “partes”, o sujetos** en cuestión, como se verá **está lejos de conciliar con la de configuración “entre”**, en la que la operatoria vincular arme parentofiliación (Kleiman,S. 2011).

En otro sentido, ha sido también una constante de no menor relevancia, la **sobreimposición de la identidad de “padres”** referida a presentación de los adultos dispuestos a armar lo parental por adopción, nominación ésta, que demanda indefectiblemente al “*hijo*”. En palabras de Villalta abonando en parte esta premisa, así “El Estado da hijos y hace padres” (2019), **concepción que se opone a la idea de Configuración/construcción vincular en su multiplicidad :**

“Todo lo que es producido por la subjetivación capitalística —todo lo que nos llega por el lenguaje, por la familia y por los equipamientos que nos rodean— no es sólo una cuestión de ideas o de significaciones por medio de enunciados significantes. Tampoco se reduce a modelos de identidad o a identificaciones con polos maternos y paternos. Se trata de sistemas de conexión directa entre las grandes máquinas productivas, las grandes máquinas de control social y las instancias psíquicas que definen la manera de percibir el mundo.” *Guattari y Rolnik 2013(p.40)*

La idea de Identidad, que si bien supone aspectos originarios, biológicos y culturales, no comienza ni termina en ellos, y se presenta hoy como proceso no acabado,

dinámico y plural, inasible en su posibilidad de conocerse enteramente, ya que está, en construcción permanente¹⁹.

- Interesa pensar también que en el proceso de adopción para los postulantes en general, no resulta sencillo saberse por fuera de la **lógica esperada de “engendrados”**, mientras acceden a la alternativa de **adopción en su gran mayoría sólo como última opción**.

Este es el conjunto de ideas relevadas de los trabajos de investigación de los autores expuestos y la experiencia de acompañamiento a niños que han vivido en la Fundación Juanito los que son reveladores de los principales obstáculos a la hora de disponerse y generarse la parentofiliación. (Podestá-Naveira-Dawson. 2016).

Por último, y en relación a la preocupación por el aprestamiento de los adultos en el proceso de armado de familia por adopción, hubo entre sus **antecedentes**, algunos dispositivos como los que enunciamos a continuación:

ESCUELA PARA PADRES: Eva Giberti.

Escuela para Padres fue una institución internacional, asesora de la OEA y de Unesco y que constituyó la Federación Internacional de Escuelas para Padres y Educadores, con sede en Francia, Sevrès.

La fundación en Argentina, en 1957, estuvo a cargo de la Dra Eva Giberti. En un primer período realizaba sus reuniones con padres, en nivel privado. A partir de 1966 pasó a formar parte de los cursos avalados por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, dependiendo del decanato de la misma.

Su tarea se inició mediante la publicación de una sección que, con ese nombre, que aparecía tres veces por semana en el periódico La Razón. Paralelamente se publicaban notas del mismo contenido en revistas que se dedicaban a la orientación de padres. Tuvo también su versión en radio y TV.

FUNDACIÓN JUANITO: Espacio de orientación y actualización para ciudadanos y ciudadanas interesados en cuidar y criar niños, niñas y adolescentes El objetivo de este

19 Como expresa Manuel Castells "en un mundo como este de [cambio](#) incontrolado y confuso, la gente tiende a reagruparse en torno a identidades primarias: religiosa, étnica, territorial, nacional (...) La identidad se está convirtiendo en la principal, y a veces única, fuente de significado en un periodo histórico caracterizado por una amplia desestructuración de las [organizaciones](#), deslegitimación de las [instituciones](#), desaparición de los principales movimientos sociales y expresiones culturales efímeras" (2006).

programa (2007-2010) fue construir un espacio que posibilitara, explorar capacidades y posibilidades de compromiso para acompañar el crecimiento de un niño; a través de diferentes alternativas que surgieran desde la iniciativa ciudadana en las modalidades: Colaboradores, Referentes Culturales, Educadores Sociales, Adopción, Guarda (estas últimas en articulación con el Estado).

GRUPO DE CRIANZA EN TRIBU

Grupos liderado por un especialista, o espontáneos y/o autogestivos de mujeres, destinados al sostenimiento de la maternidad y la crianza de los niños en los que se comparten experiencias y aprendizajes acerca de la crianza y el cuidado de los niños (generalmente dedicado a madres).

CONSULTORIO DE CRIANZA:

Espacio para parejas y personas en la búsqueda de embarazo y preparación para la crianza a cargo de la Lic. Alejandra Libenson. Realiza asesorías y consultas on-line de crianza a través de su sitio web .

ADOPTARE: La orientación y el esclarecimiento que proporciona se dirige a diferentes ámbitos: jurídico, médico, psicológico, educativo y familiar para crear nuevos modos de pensar "lo adoptivo" y facilitar así la creación de pensamientos y abordajes que no encuadren esta realidad en teorías desactualizadas y prejuiciosas, aportando aspectos vinculados a la prevención y promoción de salud en la niñez.

APBA: FORO DE ADOPCION, destinado a padres pre y post adoptantes.

ANIDAR: Asociación Civil destinada a promover el derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer en una familia, complementando la tarea del Estado mediante el asesoramiento y la capacitación de los diferentes actores intervinientes en el proceso de la adopción.

TOBAR GARCÍA: Programa de Adopción del Hospital Tobar García (CABA) Grupos de reflexión mensuales, para preadoptantes y guardadores.

ASESORAMIENTO Y CONVOCATORIAS CABA: El Ruaga tiene "talleres de espera" para postulantes y equipos de acompañamiento para vinculación, que funcionan las 24 horas. Además, el [Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes porteño lanzó una web](#) para difundir convocatorias públicas de niños y adolescentes que esperan una familia. Línea 102

ACOMPañAMIENTO DESDE EL ESTADO: En la [Dnrua](#), se realizan charlas

dirigidas a quienes desean inscribirse en el registro y encuentros para personas inscriptas, guardadores y padres adoptivos. Además, brindan apoyo en los períodos de vinculación, guarda y en la postadopción para quienes lo solicite

SOSTENERSE ENTRE PARES: La organización [Ser Familia por Adopción](#) tiene como objetivo fortalecer los procesos que restituyen el derecho de niños, niñas y adolescentes a tener su familia definitiva. Ofrecen capacitaciones, charlas y brindan información a quienes piensan en adoptar o están transitando el proceso.

Las propuestas aquí relevadas, han trabajado en general con perspectiva terapéutica, y/o informativa en relación a los procesos de configuración parentifilial por adopción.

Justificación

"Adoro inventar hordas, tribus, los orígenes de una raza... Regreso de mis tribus. Por ahora, soy hijo adoptivo de quince tribus, ni una más, ni una menos. Y son mis tribus adoptivas, porque las quiero a todas más y mejor que si hubiera nacido en ellas".

Mil mesetas -Deleuze y Guattari (2005)

El presente **Trabajo Final de Maestría** procura en el diseño del dispositivo social/comunitario, generar apertura a nuevas concepciones, movilizaciones y resonancias sobre todo teniendo en cuenta las representaciones de quienes se proponen al proceso de la parentofiliación por adopción o intervienen en el acompañamiento y pueden obturar de alguna forma la disponibilidad afectiva²⁰ a y en un proceso adoptivo.

El conocimiento de la problemática abordada en tanto relaciones a advenir, la experiencia compartida con los niños en sus recorridos vitales, la atención a la necesidad de escucha²¹ y reflexión con los adultos implicados en procesos presentes o futuros de cuidado y crianza, y la continuidad de un trabajo mancomunado con los organismos del Estado, promoverá a lo largo del tiempo un salto cualitativo en las posibilidades de adopción de niños y niñas mayores y grupos de hermanos en CABA.

Se sostendrá este proyecto desde la **perspectiva socio-cultural de los vínculos familiares**, para analizar los procesos muchas veces infructuosos de la parentalidad, para intentar conmover en algún punto la compleja trama representacional referida a la parentofiliación que portan los adultos²² con intenciones de criar-cuidar niños y adolescentes, así de esa manera co-pensar mejores condiciones de vivirlas, atento también a la perspectiva de Derechos Humanos en general y Derechos de los niños y adolescentes, en particular.

20

Nos extenderemos en este concepto de *disponibilidad afectiva* más adelante en el marco teórico.(Ver pag 35)

21 A la manera en la que lo expresa Nancy: "Estar a la escucha es estar *al mismo tiempo* afuera y adentro, estar abierto *desde* afuera y *desde* adentro, y por consiguiente de uno a otro y de uno en otro. La escucha constituiría así la singularidad sensible que expresa en el modo más ostensivo la condición sensible o sensitiva(*aistética*) como tal. Propongo transcribirlo diciendo que se trata de remontarse o abrirse a la resonancia del ser o al ser como resonancia. Esta disposición profunda dispuesta, en efecto, de acuerdo con la profundidad de una caja de resonancia que no es otra que el cuerpo de un ex-tremo a otro es una relación con el sentido, una tensión hacia él: pero hacia él con completa anterioridad a la significación, sentido en estado naciente, en un estado de remisión para el que no está dado el fin de esta última (el concepto, la idea, la información) y, por lo tanto, en un estado de remisión sin fin, como un eco que se reactiva de por sí y que no es nada más que esa reactivación en un trance de *decrecendo* e incluso de *moriendo*". (Nancy, J. L. 2007)

22 "Adultos" como beneficiarios directos del proyecto, pero entendiendo que el imaginario produce y es producido claramente por todos, niños, adolescentes y adultos.

Se propone trabajar entonces, en un dispositivo social comunitario micropolítico de trabajo grupal en sesiones semanales acotadas, con el propósito de deconstruir las representaciones sobre la parentofiliación y la adopción, contraponiendo entramados contruidos a partir de la participación en un espacio común. El mismo incluirá a adultos en general que deseen criar-cuidar niños y adolescentes, entre ellos a los posibles adoptantes, y de manera indirecta a los niños que estarán presentes a través de los relatos, vivencias y vibraciones de todos aquellos referentes que circundan a nivel institucional.

Se trata de la conformación de grupos de personas interesadas en la crianza-cuidado de niños y adolescentes, convocadas a un trabajo sobre la disponibilidad subjetiva desde la perspectiva vincular, por cuatro encuentros con frecuencia semanal de tres horas de duración, y, con metodología psicodramática.

En tal sentido, se espera que la convergencia de estos factores trace líneas de fuga que se deslicen por fuera de la producción maquínica²³, generando creaciones tendientes a poner foco en la posibilidad del encuentro humano y el deseo de la vida en común, y desencorsetando los estereotipos de lo familiar que circulan socialmente. Se propende a pensar en posibles configuraciones de lo parentofilial otro en colectivo, como apoyaturas necesarias para la crianza de niños, niñas y grupos de hermanos mayores de tres años de edad.

El proyecto propone un ejercicio crítico respecto de la naturalización de la idea biologicista de familia y sus derivas, idea fuertemente arriagada y convertida en herramienta fundamental de la lógica estatal disciplinaria, como expresa Foucault (1975), y refiere la Dra Kleiman al referirse a lo histórico sólidamente construido. La autora advierte que es preciso deconstruir esta producción para entrar en la lógica de la parentofiliación en clave de encuentro entre afectividades en un agenciamiento. Al respecto dice en el siguiente fragmento:

“Tanto desde el discurso sociocultural con sus valores consensuados sobre cómo deben ser los padres y los hijos o ubicada en su papel constitutivo del sujeto, a partir del vínculo temprano y el complejo de Edipo en el psicoanálisis, las pertinencias de cada función en la familia, así como sus posibles desvíos, fueron definidos sólidamente” (Kleiman, 2011:18) .

²³ Guattari, desarrollará el concepto de “producción maquínica” aludiendo a lo que se produce a partir de una conexión directa entre mecanismos productores de control social y las instancias psíquicas en la sociedad capitalista (Guattari, 2006) y entenderá como “líneas de fuga” a las subjetividades desplegadas como flujos no-codificados, distinguiendo entre ellos las “líneas de fuga droga”(sometimiento) y las “líneas de fuga metamorfosis (revolucionarias).

Atento a estas consideraciones y las que se expusieron en el diagnóstico, se abre a esta altura la pregunta:

¿Cómo pensar, desde lo epocal, qué determina los lazos afectivos y la capacidad de potenciar lo parentofilial más allá de lo biológico?

Porque sin soslayar la importancia de lo biológico como uno de los componentes en lo referido a la identidad y la configuración de la parentofiliación, es el circuito mediado por el aparato psíquico y los vínculos lo que obra en la subjetivación humana y en el acceso a la historización²⁴ tal como enuncia Berenstein (2007).

Se trata de poder pensar en nuevas maneras de vivir con otros, de armar convivencia, de construir vincularidad, con la intención de cuestionar las representaciones traídas, de los instituidos, ó de lo que se evaluará. Se tenderá a favorecer la disposición a lo espontáneo, a lo crucial de un encuentro sin anticipación, trabajando “contracultura” sobre lo guionado del mandato social, lo estructurado de la maquinaria capitalística inconsciente que nos determina, y que obstruye la posibilidad de abrirse a lo novedoso por venir.

Se requiere un dispositivo que trabaje sobre la rigidez, la estructuración, la fijación representacional sobre la parentofiliación y la adopción, los vestigios de la ideología binaria moderna obturadores de los posibles, con la finalidad de producir otros agenciamientos colectivos. Se impone la necesidad de no estar pendiente de las representaciones, sino avenirse a lo que se produzca en cada encuentro y lo que eso luego pueda devenir.

Es necesario un recorrido por lo que se trae, por lo que se piensa, y dislocarlo, conmover las estructuras, generar rupturas con eso que tranquiliza porque se sabe, para habilitar el estar ahí, disponerse al afuera, al movimiento, a otros trayectos (que por inciertos pre-ocupan) ya que no están determinados, sino que se construirán en el andar con otros.

En ese sentido no hay dirección alguna, sino pliegues de lo inesperado.

Nada de este dispositivo asegura una preparación, en tanto supone un espacio

²⁴ Sin querer ahondar en el tema de la historización en este trabajo ya que será motivo de otra producción en su momento, cabe mencionar la enorme dificultad que supone para el instituido de “hijo a través de la adopción” apuntar a procesos de construcción del relato de la historia cuando existe para los adultos disponibles a vincular la fantasía de sustitución y supresión del origen.

grupales arrojados a lo inesperado de un encuentro.

¿Cómo prepararse para lo inaudito, lo inabordable, lo sorprendente?

Es un dispositivo que procura trabajar sobre lo simbólico, para que deje lugar a lo sensible y disponerse al experimentar, sin que ello implique necesariamente una determinada preparación.

Deleuze y Guattari refieren: “...la familia se ve determinada por sentidos construidos socialmente. De este modo existen subjetividades producidas, domesticadas a la medida de las máquinas sociales y sometidas a un conjunto de relaciones previstas en su dinámica. Y cuando la familia deja de ser una unidad de producción y de reproducción, cuando la conjunción recobra en ella el sentido de una simple unidad de consumo, consumimos el padre-madre”. (Deleuze y Guattari .2005p.280)

La máquina capitalística, conforme los autores, hace uso de las imágenes para operar en el campo social. Su modo de reproducción no aparece como en la modernidad como estrategia a base de alianzas y filiaciones para abrirse en ese campo y producir sentidos, es ahora una táctica que exige la reproducción per se con la impronta de Edipo. De alguna manera sí se reproduce lo que en el campo social, político y cultural, en la medida en que todos como personas privadas somos colonizadas por Edipo y restringidos en las significaciones de madre, padre, hijo. “El triángulo edípico es la territorialidad íntima y privada que corresponde a todos los esfuerzos de re-territorialización social del capitalismo”. Deleuze y Guattari 2005 (p.282)

Al respecto dicen Deleuze y Guattari (2005) en el *Antiedipo*:

En la máquina territorial o incluso despótica, la reproducción social económica nunca es independiente de la reproducción humana, de la forma social de esta reproducción humana. La familia es, pues, una praxis abierta, una estrategia coextendida al campo social; las relaciones de filiación y de alianza son determinantes, o más bien «determinadas a ser ...El capital ha tomado sobre sí las relaciones de alianza y de filiación. Se produce una privatización de la familia.(p. 278-279).

Los párrafos seleccionados vienen a evidenciar cómo el código “familiarista edípico capitalístico” coagula formas de vivir y construye un formateado de posibilidad única a la hora de pensar la parentofiliación.

A través de su experiencia, niños y adultos cargan bajo su piel con las restricciones edípicas que las imágenes sociales del campo capitalista aplican para pensar familia-madre-padre-hijo.

La creación de este dispositivo propone conmoverse, en tanto supone un

movimiento de "Desterritorialización", movimiento por el cual se abandona el territorio conocido de las categorías instituidas: es también desterritorializarse, operación desplegada como línea de fuga, y concomitantemente en esa dinámica reterritorializar creando otras.

Será necesario salir de la construcción de lo parentofamiliar pensado desde la permanencia, o desde la nominación judicial. La intención será habitar el espacio, operación que convoca a explorar otras gramáticas para animar una producción otra.

"La idea de que el niño está inmerso en un entramado social-relacional, y que éste es imprescindible para su constitución subjetiva, promueve un abordaje de las necesidades del niño y su grupo familiar primario y comunitario, a través de la participación de otros (nuevos quizá) actores importantes en su proceso de subjetivación como la escuela, el grupo social, centros de salud, y organizaciones que brindan amparo". Nos preguntamos si es la institución la que brinda el amparo, o es la conformación del entramado la que ampara. (Podestá, G., Naveira, L., Dawson, S., 2012.p.).

En este sentido la operación de tejido, como posibilidad de ser, es tejido que obra, y que nos constituye a la vez como creadores por lo que en palabras de Deligny, "tramar es lo que importa" (Deligny 2015. Pag 73).

Esta concepción anima el pensamiento referido a los procesos de subjetivación, desde una "ontología del nosotros", esa que ofrece la emergencia del ser-singular-plural (Nancy, J. 2003).

Por esta premisa transversal a un hacer institucional que recorre los espacios profundos de lo cotidiano, se aviva el producir una y otra vez comunidad con la única certeza de estar abonando y dislocando a la vez sentidos, a la existencia individual y colectiva (Podestá, G. Dawson, M 2019).

La crítica a la lógica imperante de lo instituido-fijo en torno a la parentofiliación o LA FAMILIA, propone la posibilidad de encontrar colectivamente una opción a la cuestión del deseo en tanto potencia. La propuesta desde la perspectiva vincular, y micro-molecular de encuentros grupales de trabajo en clave psicodramática, ofrece una alternativa abierta a la creación y el despliegue de posibilidades.

La "Comunidad" es entendida como un "no ser común" sino "ser en común" Nancy, J.L.2000 (p.72), como lo expresa Espósito, R. 2003 (p.191) al señalar que la comunidad se constituye a partir de la ruptura de la subjetividad, o sea, la condición es la *alteridad* al hablar de la configuración de "lo común".

Peter Pal Pelbart (2019) conviene y complejiza esta idea aludiendo también al

pedagogo francés Deligny:

Si, como lo dice Deligny, todo hombre, en cualquier lugar y época, es ser de red, esto no significa una universalidad de lo colectivo, ni siquiera de comunidad, en el sentido de un circuito cerrado, pero (sí) la necesidad de una “salida”. El territorio común que Deligny creó ...es una red, una salida, una disidencia, un abrigo, pero también un afuera, una exterioridad, lejos de cualquier comunitarismo auto referido. Significa que toda red está vuelta hacia afuera, para su exterior -ella no es un circuito cerrado. Ni socialización, ni inclusión, ni cura, pero distancia de aquello que sofoca, lugar y evasión. Siempre que “el espacio se torna concentracionario, la formación de una red crea una especie de afuera que permite a lo humano sobrevivir” (Deligny, 2015: 18) .

A estas alturas vale la pena aclarar que cuando Deligny nos habla de espacio concentracionario, nos permite pensar también en Deleuze y el espacio social, sus producciones y el movimiento permanente de codificación/descodificación de flujos en la producción y reproducción.

El lugar preservado para el trabajo colectivo, emplazado en un espacio más amplio en el que habitan niños y adultos- que conviven, aman, crean, sueñan, sufren, arden, se pelean, desean, piensan, decaen, vibran- en su agenciamiento... hace máquina, produce en términos de una convocatoria al diálogo inesperado de lo común.

Es importante dejar obrar en la disponibilidad lo situacional, con la interacción de los cuerpos que portan esas representaciones, y desde la perspectiva vincular.

Parece relevante hacer notar que la convocatoria a este grupo de trabajo es allí *por los niños*, en un espacio físico y temporal en el que si bien no se habilita contacto con ellos, se hace insoslayable su presencia²⁵. Este es un aspecto de importancia que obra en diferencia.

Esta propuesta de encuentro con lo radicalmente otro, con la ajenidad de estos otros puestos en situación de *actuar* (por el dispositivo psicodramático), en un espacio micropolítico, se vuelve máquina colectiva de expresión. Y es así que en tanto esa heterogeneidad, hay siempre algo que desborda entre los lenguajes y los afectos, lo inaprensible, y la intensidad.

²⁵ El ambiente físico institucional en el que se desarrollará la experiencia es el Espacio de Arte de la Fundación Juanito, está emplazado en el mismo predio en el que se encuentran los dos pequeños Hogares en el que se alojan 24 niños y adolescentes, y dan a un amplio patio de juegos. Este aspecto es conocido por todo aquel que asiste a la institución, por la inevitable co-existencia del espacio físico-sensible potenciador también de una experiencia vibrátil.

- [...] hacer el movimiento, trazar la línea de fuga en toda su positividad, traspasar un umbral, alcanzar un continuo de intensidades que no valen ya sino por sí mismas, encontrar un mundo de intensidades puras en donde se deshacen todas las formas, y todas las significaciones, significantes y significados, para que pueda aparecer una materia no formada, flujos desterritorializados, signos asignificantes (Deleuze y Guattari, 1978, 24)

Cuando el “juego” colectivo se abre -tan importante para pensar infancia, para pensar la vida -dirá Deleuze “pensar es jugar” (2012)- no está tan claro *el dónde* de ese juego, ya que transita y recorre las infinitas ramificaciones de un adentro-afuera constante, en términos de espacio institucional-social. Es allí dónde se crea también la posibilidad del “clinamen”, (Deleuze 1988), del inevitable “desvío” que aunque infinitesimal aparece dislocando toda linealidad, no sólo del pensamiento, sino de las sensibilidades y operatorias en torno a lo que acontece.

Desde esa multiplicidad de las familiaridades, comunidades e instituciones, como el amasijo del que podrán desprenderse formas de vida en común, podremos vislumbrar nuevos modos de habitar “la convivencia en común”, ésta última concebida ya no, como único establecido, determinado e instituido, sino como devenir de estas operaciones de desarme, que convoquen a experiencias más libres del amor y el alojamiento.

Por último es conveniente acotar, que lo expuesto resulta una propuesta innovadora, que no se ha encontrado en Ciudad de Buenos Aires, para trabajar los procesos de adopción.

Se propone:

- Generar lo Comunitario desde la impronta del armado de lo común, de lo que está “por hacerse”, desde lo colectivo-singular y no desde lo individual y único, cuando apunta al socius.
- Dar lugar en “escenas psicodramáticas” a operatorias que permitan poner en juego la subjetividad/cuerpo en clave expresiva.
- Operar desde la perspectiva vincular, en tanto todos los otros dispositivos conocidos, se centran en lo individual, en la pareja o lo masivo.
- Impulsar desde un dispositivo que obra subjetivamente entre adultos, la disponibilidad al encuentro con los niños reales, después de trabajar sus expectativas e idealizaciones en común.
- Intentar resguardar a los adultos, y a la postre a los niños de experiencias y indeseadas, dolorosas en el armado de la parentoficiación.

Marco Teórico

Desde la **Perspectiva Vincular** y con base metodológica en la “etnografía multilocal”(Marcus, G. , 2001), este **Trabajo Final de Maestría en Vinculos, Familia y Diversidad Sociocultural**, es el corolario del ejercicio profesional en un equipo multidisciplinar de exploración ética, referida a situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en Ciudad de Buenos Aires.

Como “etnografía activa” cuestiona la fijeza del saber científico como verdadero y único, promoviendo nuevas preguntas desde la praxis, en este caso en especial, a la idea de origen, y determinismo de las marcas primarias de nuestra historia, y de los factores que promueven la parentofiliación.

Se hace necesario al considerar la perspectiva antedicha, ubicar ahora el concepto princeps de *Vínculo*, y sujeto “emergente de una trama vincular social” acuñado originariamente por Enrique Pichon Rivière (1956-1957, 1982) y Bion (1967), y que ha sido retomado y trabajado de manera innovadora por Jeanine Puget, Isidoro Berenstein (1998) y Sonia Kleiman hasta la actualidad, decantando en la propuesta de LO VINCULAR, y devenir otro con otros.

La apertura inicial a la conceptualización desde un punto de vista dinámico y transformador, dió lugar a sucesivas aproximaciones que aún hoy continúan, pero en principio *vinculo* refiere una situación inconsciente que ligando a dos o mas sujetos, los determina en una relación de presencia (Berenstein, I. 2008). Este trabajo con y desde los otros, es fundante en la constitución psíquica y en este punto el autor hace partícipes a la *identificación* tanto como a la *imposición* dada por el acto de presencia, como necesarios en las configuraciones de parentesco o pertenencia social.

En su reflexión acerca de “lo vincular”; la Dra Kleiman invita a preguntarnos : ¿Cómo se construye esa subjetividad tramada en lo individual, lo familiar y lo social? (Kleiman 2011. p. 17) pregunta central que recorrerá subterráneamente estas páginas, y a propósito dirá:

El recorrido migrante, incluyó dejar caer el pensamiento binomial, sujeto objeto. Mundo interno–externo. Realidad psíquica, realidad externa. El mundo, no visto como el entorno, sino condición de producción subjetiva trabajando al unísono los vínculos familiares o con lo edípico pero heterológamente. Sin un núcleo fundante...El nosotros tiene densidad, suplementa la lectura desde lo individual, ya no es la sumatoria de personas, es el efecto de presencia construyendo, produciendo singularidad en el sentido de novedad, algo que no estaba antes de esa producción

(Pensar lo vincular desde los vínculos (Kleiman 2010):p.4).

Este concepto de *Vínculo* aparece aquí reelaborado como construcción entre lo representado y la presencia, presencia que supone en palabras de Berenstein (2008) *imposición* en tanto se establece como marca, independientemente del deseo del otro en el encuentro, y permite abrir lo irreductible de la diferencia. La propuesta escapa a la lógica de la ausencia o la falta, se soporta sobre la idea de potencia y *acontecimiento*.

Vale aquí un breve comentario referido a la idea de *acontecimiento*. Badiou (1988) Lewkowicz (1996/1997) dieron en nominar de esta forma a aquello que sin cabida en lo representacional genera una acción agregada, inédita e inesperada, que cambia las significaciones halladas hasta ese momento. Con carácter de inesperado, irrumpe allí donde puede hacerlo sin posibilidad de anticipación. Acontecimiento es nuevo de toda novedad, es sin inscripción.

Volviendo, en tanto el actual escenario de la vida familiar/social/comunitaria se hace imprescindible pensar la vincularidad, no es otra cosa que lanzarse al encuentro, que es simultáneamente desencuentro, y es paradójicamente, como se ha dicho “acontecimental”, porque:

“El vivir juntos, perteneciendo a un conjunto de relaciones de parentesco, no necesariamente es equivalente a estar vinculados. Crear las condiciones de convivencia implica otras variables que el tener un mismo origen” “No hay sujetos antes de la relación, sino que es la relación la que los instituye”.(Kleiman.2011.p 17).

Lo vincular requiere entonces un trabajo desde los vínculos, que supone disponerse a lo arribante (Tortorelli, A. 2017), e imprevisible del encuentro y el lazo con el otro.

Es de algún modo, convocar a la sorpresa de lo inesperado cuando también

la configuración familiar, la “ajenidad” que es el sentimiento por el cual los sentimientos y afectos del otro son registrados como no teniendo lugar en el yo, así como los del yo no tienen lugar en el otro. De ahí se desprende el mecanismo de imposición, en el cual (se está obligado a hacerle un lugar, al otro, inscribirlo, como algo distinto a las propias representaciones. Se corre así de lo adscripto y prescripto para incluir el hacer de la vincularidad familiar. .Kleiman, S. 2011.(p. 42)

Es necesario descubrir el modo de génesis propio de lo colectivo que nos ayude a comprenderlo, no como un añadido social a la realidad psíquica individual, sino como una realidad coextendida a ella: la colectividad forma parte del individuo mismo, o mejor dicho,

el individuo se desarrolla psíquica y colectivamente de manera simultánea (Simondon 2009b).

Para concluir este recorrido teórico, queda por exponer el concepto de *disponibilidad afectiva* al que se ha aludido en varias ocasiones durante este trabajo y es importante en la determinación del problema analizado. Este concepto fue trabajado por François Jullien (Jullien 2013) quien nos ayuda a ubicarlo en su categoría ética y cognitiva. *Dis-ponibilidad* no supone solo supresión de la oposición, sino la difracción en todas direcciones de la posición, es a la vez entonces la misma negación de la “posición” ya que esta es focalizada y fija.

Disponerse es entonces sin disposición fija, sin expectativa, sin privilegiar nada, apto para recibir constantemente. Es una inclinación a la situación sin prejuicios, sin empeñarse a favor o en contra. Por tanto, la disponibilidad consiste en mantenerse sin rigidez, ni evasión abierto a las solicitudes del ambiente. Es sostenerse ligado al medio, en el umbral para no pronunciarse de antemano y no excluir nada.

La disponibilidad nos convoca a la exploración sin confrontaciones. Será una operatoria procesual, que permita estar presente allí sin anticipaciones ni proyecciones, Disponibles a los recursos afectivos que se desplieguen y permeables a las afectaciones que la situación pueda procurar.

Acerca del dispositivo comunitario-psicodramático

Aprovechar la pluralidad de espacios y politicidades que la vida comunal ofrececamino anfibio, dentro y fuera del campo estatal, con políticas intra y extraestatales, de la propia gente organizada, reatando vínculos, reconstruyendo comunidades agredidas y desmembradas por el proceso de la intervención colonial estatal llamado modernización”

(La guerra contra las Mujeres- Rita Segato 2016)

Unos párrafos merece la elección de la técnica psicodramática, para el ejercicio del que será el dispositivo social comunitario aludido, no sólo para explicitar la coherencia que tiene en términos del ideario y funcionamiento institucional, sino por la novedad que presenta en Argentina respecto del trabajo hacia la configuración de lo parentofilial en general, y en particular por Adopción.

Antes ubicaremos sintéticamente el concepto de “dispositivo” al que hemos aludido. Si bien el caso de Michel Foucault, lo ha utilizado como sinónimo de *Instituciones* está claro que no refiere sólo a las prácticas discursivas sino también a las no-discursivas

(instalaciones arquitectónicas, medidas administrativas, enunciados científicos, filosóficos, y morales, leyes, reglamentaciones) y sus interrelaciones, articulaciones y asociaciones. En ese punto, revela que el dispositivo opera subjetivamente, produce cuerpos desde la praxis, las instituciones, saberes destinados a controlar, gobernar y sostener los supuestos sociales “el dispositivo mismo es la red que se establece entre esos elementos”.

Para Deleuze un dispositivo implica líneas de fuerza singulares que de un lado a otro arman una trama. Máquina para hacer ver y para hacer hablar acoplada a ciertos regímenes históricos, de enunciación y visibilización.

Aganbem, define al dispositivo, a cualquier cosa que tenga capacidad de capturar, orientar, determinar interceptar, modelar, controlar y asegurar gestos, conductas, opiniones y los discursos de los seres vivientes.

En los tres casos, está claro que el dispositivo alude a la red que articula el discurso la cosa y la subjetividad tal como se entiende en virtud de este trabajo.

La experiencia iniciada hace 10 años, con CyC (Ciudadanas y ciudadanos que desean cuidar-criar NNYA de Fundación Juanio), fue el producto de innumerables consultas de adultos en relación a las posibilidades de “visitar” o “llevarse” directamente un niño del Hogar, como un supuesto modo de acceso a la familia por adopción.

La impronta de “apropiación” evidenciada, la ignorancia de la ciudadanía en general respecto del proceso de configuración parentofilial por adopción desde los organismos del Estado, la demanda permanente de niños pequeños, y la necesidad de visibilizar a los “niños reales” en estado de adoptabilidad (en su mayoría grupos de hermanos y niños mayores de 3 años)²⁶ para que hubiera entonces, postulantes disponibles a esos procesos de la parentalidad, generó un trabajo profundo.

A partir de allí, la escucha pormenorizada de las situaciones atravesadas por los adultos, y un relevamiento que aunque sin sistematizar, derivó en numerosas supervisiones y reflexiones, abrió vías de conocimiento del sustrato complejo de emociones y expectativas que habitan a aquellos que esperan formar una familia por adopción.

En tal sentido, la modalidad de trabajo institucional basado en el tejido de Redes interinstitucionales que garantizaban el conocimiento de los funcionarios en actividad, y la insoslayable intervención de los actores de los organismos gubernamentales de ese

²⁶ Obviamente la vivencia junto a esos niños en el Hogar convivencial.

momento (SENNAF- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) implicó también su inclusión en el proyecto, y pronto se precipitaron de manera indirecta en la red de interacciones aquellos participantes de los estamentos judiciales que tenían en sus manos decisiones fundamentales respecto de la aceptación y formalización de procesos de adopción.

Demás está decir que el planteo referido al proyecto, fue recibido al menos con extrañeza de parte de los funcionarios de SENNAF, sobre todo porque requería presencia en la sede FJ, en una suerte de conversatorio, al momento de cierre parcial de la experiencia imponiendo una movilización que en inicio fue resistida²⁷¹⁶.

Lo “abierto” del espacio en la vertiente de participaciones institucionales promovió, la aparición de profesionales diversos (por ej. un periodista francés), deseosos de conocer y atravesar esta experiencia.¹⁶

Retomando al momento de creación del dispositivo, su metodología y técnica, aparecía la necesidad de implicar tanto el diálogo verbal como las acciones en el campo grupal, “haciendo cuerpo común”, en el convencimiento de que algo del “cuerpo” en las escenas permitiría la vivencia intransferible de “posibles encuentros”. Dada la expertiz en psicodrama de uno de los Supervisores institucionales-Dr Ricardo Arias-, se consideró la mejor técnica para explorar y trabajar el tema de “las paternidades/maternidades”, o lo que a poco de pensado resultó “*cuidado/crianza de NNyA*” en la apuesta a descubrir multiplicidad de versiones, entre aquellos que se aveturaran a la experiencia. De allí, la deriva del nombre del dispositivo, en una apuesta clara a la ruptura del instituido “padres”.

Tal como fuera para Jacov Levy Moreno, creador del psicodrama, la línea de trabajo estuvo entre el teatro y lo social. “El teatro de la espontaneidad” como lo llamó contó como herramienta principal con la improvisación (drama), y la centralidad en el grupo, contemplando la idea de que el hombre es emergente de una trama de relaciones humanas.

“Lo que estudia el psicodrama son los atoramientos de espontaneidad que hacen sobre interpretar la realidad en vez de observarla” Costa Martínez, D.2015 (p.14).

Está claro, que la identidad institucional con la tarea Social, “lo grupal”, y el trabajo “rizomático”, daba como resultado esta primera producción del espacio, que se transformó en puntapié para investigar:

No se trata de ir al pasado para buscarlos orígenes de los problemas, sino que se trabaja

27 Revisando la experiencia podemos dimensionar hoy, la ruptura que significaba que las “autoridades” se presentaran en una Organización Social para hablar con 4/6 ciudadanas/os que después del proceso iban a interpelarlos.

desde el presente, con los fantasmas del pasado, recreando aquí y ahora...Se trabaja desde el encuentro de las personas, toma el concepto expuesto por Buber. El grupo es el locus, el lugar donde se genera el encuentro. (Costa Martínez, D.2015.p 14)

Se presentaba la posibilidad de “convocar encuentros” desde la acción misma de gestionar encuentros. El ejercicio dramático, como modo de actualización de las capacidades inventivas en el entorno grupal, se potencian en los participantes mientras se desarman “personajes” o estereotipos sociales (mitos) que devendran en otras perspectivas y posibilidades de entender lo familiar, el alojamiento afectivo, la apertura a lo radicalmente nuevo, la ajenidad del vínculo, el cuidado/crianza en este caso.

Eduardo “Tato” Pavlovsky (1989) cuenta que junto a Hernan Kesselman, crearon entre el Psicodrama Psicoanalítico y la Psicología Social iniciada por Pichon Rivière, llevados por las ideas de Gilles Deleuze y Félix Guattari también, la Gestalt y la bioenergética, una clínica psicodramático-estética que comparte una raíz común con el esquizodrama de Barendt. Su nombre: Multiplicación Dramática.

Al respecto dice Ana María Fernández .2007 (p. 196), que el dispositivo, opera en términos de “multiplicador reflexivo”, es generador de múltiples sentidos. El despliegue de pequeñas historias, al estilo de flashes, promueve otras historias que se entrelazan rizomáticamente. La presentación aparentemente caótica y desordenada de las escenificaciones y el desconocimiento o invisibilidad del nexo que une las escenas de parte de los integrantes, expresa ese mundo heterogéneo de significaciones que se irán tejiendo.

Un integrante “presta” al grupo “su texto” que devendrá escena, producto de la cual el resto de los participantes entretejen otras escenas posibles a través de sus resonancias.

En lo sucesivo se despliegan otras improvisaciones. El “protagonismo” es nudo de las escenificaciones, y éstas producto del registro de de sensaciones y emociones que abren en las multiplicaciones dramáticas, otros sentidos.

Esta gramática implica lo tantas veces excluido de las situaciones vinculares, la vibración de los cuerpos en la consecución de las “escenas” más allá de la palabra y la racionalidad, como vectores de la comprensión de un universo a explorar. Estas son las dimensiones que operan en el complejo de representaciones desde la vibratilidad del cuerpo.”

Estos conceptos los trabaja Pavlovsky en su artículo «Samuel Beckett. Hoy: Gilles Deleuze» (1990). Se produce en el teatro una desterritorialización que lleva hasta donde solo

quedan intensidades. El teatro de Beckett no es metafórico ni representativo, sino que se crea en el acontecimiento. Se genera un espacio de devenir, donde no existe un yo de los personajes. Se acontecen sin antecedentes históricos. El yo queda reducido en un devenir de multiplicidades. Se plantea la expresión desde un plano cartográfico, de longitudes y latitudes. En las últimas obras de Beckett los personajes no tenían nombres ni diálogos, sino una partitura de movimiento, intensidades, devenires. Se pierde la noción de sujeto. Desterritorialización refiere a la creación de nuevos agenciamientos. Se gestan desde líneas de fuga que desencadenan en nuevos territorios de subjetividad. (Costa Martínez, 2015. p.20).

El coordinador y sus asistentes, tendrán la enorme tarea de crear junto al grupo, de componer sentidos apuntando a la desmitificación y afectación colectiva.

En contrapartida a la obscenidad de la expectación de los medios masivos, este protagonismo colectivo, abre al mismo tiempo una producción en su agenciamiento, que no puede ser asignada a nadie en particular, y a todos al mismo tiempo. Ya se ha desprendido de su disparador inicial, se ha dislocado y convertido en otra obra.

Kesselman y Pavlosky(1989) en sus últimas elaboraciones referidas al dispositivo explorado, afirman que opera como “máquina de agenciamiento”, *siempre hay agenciamiento en la búsqueda de deseo*, desterritorializando y territorializando en otras dimensiones, ya no representacionales.

La posibilidad de que se “arme máquina” (Fernandez, A.M.2007.p.197), produce un devenir, que transforma, deforma la escena original abriéndose desde las potencias fragmentarias, hacia la escena en su potencia. Allí el grupo es “pura multiplicidad”.

No se trata de asociaciones libres, sino de “apropiación deseante”.

Además, un integrante del grupo de coordinación en cada encuentro, registrará el acontecer de los pequeños grupos, con la idea de “objetivar subjetivamente” lo observado.

Toda la tarea de los “cronistas” proporciona, material para indagar y pensar acerca de los imaginarios sociales presentes en los ejercicios psicodramáticos. Vale acotar, que también la heterogeneidad y la multiplicidad aparecerá abriendo diferencias entre los cronistas.

Entonces, y por último:

¿Cómo liberarnos de los puntos de subjetivación que nos fijan, que nos clavan a la realidad dominante? Arrancar la conciencia del sujeto para convertirla en un medio de exploración, arrancar el inconsciente de la significancia y la interpretación para convertirlo en una verdadera producción, no es seguramente ni más ni menos difícil que arrancar el

cuerpo del organismo. Deleuze y Guattari, nos interpelan (1947. p. 165)

De dar una respuesta posible a estos interrogantes se trata **CCyC (Cuidado, crianza, Comunidad FJ)** hecha texto en estas líneas. De un dispositivo comunitario de multiplicación dramática, que resulta una alternativa innovadora para ensayar nuevas formas del vivir en común, y pensarnos en las situaciones de cuidado/crianza con nuestros niños, obrando en el desarme de las ideas, nominaciones y funciones asignadas hegemoníamente, en pos de la emergencia de otras distribuciones de los afectos, en un desafío micropolítico, ético y profundamente humano.

2.c -Marco Institucional

La Fundación Juanito fue creada en Septiembre de 1995, con el propósito de trabajar activamente sobre la temática de “Infancia en riesgo”, en momentos en los que empezaba a emerger notablemente esta problemática por efecto de la profunda crisis económico-social que aquejaba al país.

En su cometido de producir en pos del bienestar de niñas, niños y adolescentes, ha desarrollado desde sus inicios a través del colectivo de profesionales de diversas disciplinas, “un hacer común”, implicado con la realidad y compartido en el territorio barrial-comunitario e interbarrial, con las redes de organizaciones sociales, académicas, gubernamentales y la ciudadanía en general.

En tal sentido, el grupo institucional, y como dice Rodolfo en *Padres e hijos* (2012), parafraseando a Winnicott: no se está allí para “hacer algo a partir de nada” sino encontrarse con “lo que estaba ahí esperando ser creado” (p.16), descubriendo a partir del ejercicio compartido en el Hogar y el constante quehacer académico y comunitario, las condiciones de producción²⁸ que habilitan ciertas prácticas cotidianas en la convivencia (de cuidado-crianza y asistencia o no) y sus posibilidades en el contexto material de existencia.

Esta impronta institucional en tanto modo de resistencia, como reza Foucault, (1994) no es la imagen invertida del poder, sino deriva que se despliega en la relación de fuerza desde la transformación y la innovación.

La resistencia así comprendida como constitutiva de las relaciones de poder llaman a *Afectar, que es ejercer poder y a Afectarse, que es la capacidad de resistencia según*

²⁸ Entendemos como “condiciones de producción” al concepto des arrollado por Marx en 1847, “un estadio determinado del desarrollo de sus fuerzas productivas materiales”, reversionado por Foucault y a posteriori por Eliseo Veron, no pretende arqueología alguna sino la posibilidad de encontrar las determinaciones por las cuales un discurso, o proceso social se reproduce y constituye.

Foucault (Deleuze, G.; Foucault, 2015). Y entonces generar nuevas formas de vida. De este modo conciben subjetivación, y el sujeto de la resistencia como “sujeto en fuga”.

Para el logro de sus objetivos, dispone de los siguientes programas:

ÁREA DE ASISTENCIA DIRECTA: 1-Programa Hogar -Pequeños Hogares: Casa del Arbol y Casa del Abrazo en las que viven niños, niñas y adolescentes de 0 a 21 años, muchos de ellos grupos de hermanos, que han sido derivados desde el Consejo de Derechos (y en convenio con Dirección de Niñez) por situaciones de violencia o vulnerabilidad familiar. En este ámbito se procura re/establecer las actividades básicas necesarias para el desarrollo de los niñ@s, en un clima de afecto, cuidado, respeto y contención (teniendo en cuenta las causales que impulsaron la medida judicial), mientras se opera desde las diferentes áreas profesionales y comunitarias para lograr la pronta resolución de cada situación particular.

2. Programa Área de Aprendizaje.

Cuya finalidad es la de potenciar y acompañar el proceso de aprendizaje, brindar múltiples experiencias, teniendo en cuenta todos los saberes previos y las necesidades particulares, las posibilidades y potencialidades intelectuales y emocionales, brindando un sostén y una orientación a cada niñ@ y adolescente, para favorecer su desarrollo.

3-La Red asistencial conclusiva: Que atiende y distribuye recursos de donación a otras Instituciones del país, así como también mantiene abiertos los circuitos de comunicación interinstitucional.

ÁREA SOCIAL

4-Programa de la Red no Conclusiva: se trata del entramado de sentidos producidos por las acciones comunes que habilitan un territorio plural, en el que los protagonistas que participan (profesionales, personal, familias, Instituciones, niños, etc.) pueden generar condiciones para pensar, manifestarse y hacer en función de la Infancia en situación de vulnerabilidad social.

5. Orientación y actualización para ciudadanos y ciudadanas interesados en cuidar y criar niños, niñas y adolescentes: El objetivo es construir un espacio que posibilite, descubrir en su núcleo íntimo, capacidades y posibilidades de compromiso para acompañar el crecimiento de un niño o niña; o de ser referente de una función social educativa; de constituir lazos institucionales gubernamentales y no gubernamentales para apoyaturas pre y pos-guarda, crianza o adopción, u otras alternativas que surjan desde la iniciativa de una actitud generosa de disponibilidad, en las diferentes modalidades:

Colaboradores, referentes Culturales, educadores Sociales, Adopción, Guarda, Crianza y otros tipos de estructuras de vinculación.

6. Programa JR (Juveniles Residencias): El objetivo principal es acompañar a los adolescentes que residen en el Hogar al pasaje de auto sostenimiento laboral-familiar, residiendo en un espacio fuera del hogar, supervisado por un adulto durante las 24 hs

7. Programa Microemprendimiento Eventos Infantiles con salida laboral: A través de este programa se busca abrir un espacio dedicado a realizar actividades infantiles, de índole lúdica, recreativa, deportiva, artística, social y cultural en las adyacencias del Hogar y en el barrio de Colegiales, al tiempo que un microemprendimiento que sirva como primer trabajo para los jóvenes que residen en nuestras Casas. Se orienta a la salida laboral y el autovalimiento.

ÁREA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Departamento de Investigación: Colectivo profesional interinstitucional que lleva adelante las investigaciones acerca de las temáticas referidas a Infancia y adolescencia, que sirven como insumo para la elaboración de proyectos y participación y divulgación social de la información trabajada. Se encuentra en proceso la subrogación a un Comité de Ética.

8. Programa de capacitación para colaboradores. (conocimiento mutuo y talleres): El objetivo principal es invitar a las personas que se acercan a colaborar a la Fundación, a un proceso de participación activa mediante la realización y acompañamiento de actividades y su formación en la temática de la Infancia en situación de vulnerabilidad social, para la creación de una Red Comunitaria de Colaboradores.

9. Programa de Formación de Referentes Culturales y Sociales: Se plantea ofrecer una capacitación anual para la formación de Referentes Culturales y Sociales que planifiquen y efectúen actividades específicas con la población de niñ@s y adolescentes que residen en hogares o instituciones similares, con el objeto de :

10. Programa de capacitación de oficios de servicios con salida laboral: El objetivo principal es la formación y acompañamiento a jóvenes y adolescentes de bajos recursos, para que se preparen en tareas de oficios o servicios. La salida laboral es en el microemprendimiento de eventos infantiles como primera alternativa.

11. Programas de capacitación sobre temáticas de infancia y adolescencia a instituciones gubernamentales y no gubernamentales: El mismo contempla: Consultoría y Capacitación para Agentes de Organizaciones o Constelaciones de grupos que intervienen en actividades, programas o instituciones con niños, niñas, adolescentes y

familia. Consultoría en gestión de proyectos posibles a nivel territorial local y en Red, donde participen niños, niñas, adolescentes y familias para promover la creación y el desarrollo de Dispositivos participativos-que tengan en cuenta lo político, lo público lo plural, y lo singular- con ciudadanos y ciudadanas interesados en el cuidado y crianza de niños niñas y adolescentes.

12. Programa de ayuda solidaria: Con el objeto de sustentar la diversidad de programas que se llevan adelante, la Fundación Juanito ha implementado este PROGRAMA que permite establecer una red de ayuda solidaria continua y permanente.

13-La Red asistencial conclusiva: Que atiende y distribuye recursos de donación a otras Instituciones del país, así como también mantiene abiertos los circuitos de comunicación interinstitucional. El presente Programa forma parte, obviamente, de esta Área. A partir de este marco institucional, es que se organiza la red que sostiene nuestro ejercicio.

AREA de las ARTES

14.Taller Arteteatro

Para los agentes de salud, educación, justicia, equipos de trabajo comprometidos en tareas de proteger, cuidar y formar a niños, adolescentes y familias y por lo tanto al tejido social se abre la invitación a realizar la experiencia del TALLER ARTETEATRO en el ESPACIO DE ARTE de la FUNDACION JUANITO. Es una experiencia desde los lenguajes expresivos teatrales y lúdicos que arroja muy buenos resultados tanto en el aspecto creativo como en el de mejorar las condiciones de salud de todos aquellos que los atraviesan.

15. Cine debate para niños

Experiencia de conocimiento institucional y tarea de sensibilización en la que los niños son especiales actores

Se trabaja el momento vital en la línea de Derechos, procurando así más y mejores condiciones de pensarse a si mismos con sus pares en las distintas realidades y vivencias.

A partir de este marco institucional, es que se organiza la red que sostiene el ejercicio institucional. (ver PAFF - ANEXO)

2 d. Finalidad del proyecto:

El presente Proyecto de intervención tiene la expectativa de generar otros posibles

trayectos, en cuanto a la disponibilidad de los adultos a la construcción de lo parentofamiliar, lo comunitario, situacional, y epocal, para producir las condiciones más posibilitantes de cuidado/crianza y de vida para las familias que van deviniendo en los procesos participantes. Contribuir a la deconstrucción de las representaciones sociales naturalizadas, (sensu Guattari “familiaristas”): familia, niño, adolescente, crianza, cuidado y conceptos aledaños con el fin de ampliar el campo de pensamiento sobre lo instituido en estas categorías.

La convocatoria a un tipo de intervención y trabajo diferente con los organismos estatales (Juzgados, Defensorías Nacionales, Consejo de Derechos) impulsará la formación de Equipos transdisciplinarios e interinstitucionales especializados en las temáticas de crianza, cuidado, y parentofiliación. Fortalecerá también las capacidades de comprensión y acompañamiento a posteriori en los procesos de armado de familia por adopción, favoreciendo la disponibilidad en NNA y adultos involucrados.

Asimismo, permitirá identificar material para la evaluación de los pretensos adoptantes, y posibilitará la producción de herramientas teórico prácticas específicas sobre la temática que nos convoca y convenios de trabajo conjunto con dichos organismos.

2.e OBJETIVOS GENERALES:

Objetivo general: Configurar un espacio grupal de intervención micropolítica que permita deconstruir lo representacional a través de sus operatorias, en función de las visiones y prácticas referidas al cuidado -crianza de grupos de hermanos, niños mayores y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Elaborar una situación diagnóstica referida a la disposición de los adultos al cuidado /crianza de NNyA en Ciudad de Buenos Aires.

b) Elaborar herramientas teóricas prácticas en la temáticas de crianza cuidado y parentofiliación en situaciones en las se incluyan adultos, niñas, niños, adolescentes en disponibilidad para adopción, en CABA.

c) Crear un espacio comunitario (dispositivo multiplicación dramático) de acompañamiento a adultos interesados en cuidar-criar niños, niñas y adolescentes, en cualquiera de sus modalidades, en CABA.

d) Interpelar colectivamente el ideario que forma parte del imaginario colectivo,

referido a cuidados, crianza de los niños, niñas mayores y adolescentes.

e) Generar en la población destinataria interrogantes en torno a los devenires de la vincularidad en la configuración de lo parentofilial.

2.f Metas:

- Favorecer la disminución del índice de lo que mal se llama “devolución” o vuelta de los niños al sistema de protección en los procesos de adopción, a través de la construcción de este dispositivo, que potenciará en lo colectivo singular las experiencias comunitarias facilitadores de la configuración de lo parentofilial otro.

2.g Destinatarios:

-Adultos disponibles a cuidar criar en diferentes modalidades.

-Indirectamente, niños, niñas, adolescentes y grupos de hermanos incluidos los que se encuentran en situación de adoptabilidad, actores (judiciales, funcionarios de los organismos de protección del GCABA) implicados en el proceso previo y posterior de la adopción.

2.h Productos:

Lograr en el plazo de un año y medio (experiencia piloto):

- Reuniones transdisciplinarias e interinstitucionales de producción de pensamiento, elaboración y reflexión de las situaciones singulares emergentes durante la experiencia de CCyC (equipos de FJ, Juzgado, Tutoría, Defensoría Nacional, RUAGA, etc.).
- Informes escritos que reflejan lo trabajado y articulado en las situaciones emergentes en cada uno de los procesos grupales de CCyC .
- Producciones teóricas de divulgación comunitaria sobre la experiencia de CCyC.
- Insumos teóricos para la legislación vigente y la investigación sobre los emergentes expresados en el trabajo de CCyC respecto de crianza/cuidado de niños, niñas y grupos de hermanos mayores de tres años.
- Convenios de trabajo con los diferentes organismos estatales, judiciales para trabajar la disponibilidad de adultos al cuidado/crianza de niños, niñas y grupos de hermanos mayores de tres años.
- Grupos comunitarios que coparticipando en la institución generen nuevas categorías referidas al cuidado/crianza de niños, niñas y adolescentes, grupos de hermanos y la parentofiliación.

- Espacios de reflexión accesibles a la comunidad para pensar posibles situacionales referidos a la crianza cuidado de niñas, niños y adolescentes.
- Relaciones interinstitucionales y de la comunidad con las instituciones que sostengan las interacciones de los distintos actores y destinatarios.

2.i Localización física:

El presente se implementará en el Espacio de Arte de la Fundación Juanito, sita en Amenábar 372 Espacio de Arte. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cobertura espacial: Tendrá su influencia en los adultos que deseen criar, cuidar niños y adolescentes de la CABA, especialmente los adultos disponibles a configurar familia por adopción. Además a todos aquellos que deseen pensar en las situaciones de crianza de niños mayores y adolescentes de distintos lugares, nacionales e internacionales que nos visiten.

ACTIVIDADES Y TAREAS

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DISPOSITIVOS

- a. Se dispondrán espacios de trabajo grupal como: espacios psicodramáticos (multiplicación dramática), grupo operativo, de reflexión,
- b. Asimismo se contemplan instancias de acompañamiento personalizado, en tanto se requieran.
- c. Reuniones con los equipos internos FJ, del RUAGA, DNRUA, y todos aquellos interesados en la temática.

1°-Elaboración del documento para presentar el proyecto en los organismos implicados a nivel estatal.

2°- Presentaciones formales interinstitucionales (Ruaga).

3°- Firma convenio marco/ acuerdo entre las partes intervinientes para la puesta en marcha del proyecto.

4°- Selección de los equipos interdisciplinarios . Inicio de actividades -inauguración del proyecto.

5°-Información, orientación y difusión del proyecto:

-Convocatoria a un encuentro informativo, referido a la propuesta y alcance del proyecto comunitario. Mensuales.

-Convocatoria permanente a los encuentros grupales.

- Difusión permanente por medios masivos, y redes sociales de la Institución.
- 6º- Entrevistas iniciales de los interesados en participar en CCyC.
- 7º--Encuentros CCyC: Conformación de grupos con frecuencia semanal (3 encuentros semanales consecutivos de 2 hs aprox., de características vivenciales/dramáticas) . Cuarto encuentro articulador con el RUAGA.
- 8º- Encuentros de diálogo, evaluación y ajuste del Equipo Interno a cargo de CCyC, Dirección y profesionales FJ .Semanales.
- 9º- Encuentros de diálogo, evaluación y ajuste bimestrales de los Equipos interdisciplinarios internos Fundación Juanito y con el Ruaga, Consejo de Derechos, Servicios Zonales, referentes de la Convención de Derechos, UNICEF, APDH (Comisión de Niñez), etc.

Especificación operacional de las actividades y tareas

- 1) Se configura el equipo de trabajo conformado por :

Encargados del Espacio: una psicóloga social especialista en vincularidad, un acto/actriz con perspectiva vincular, un psicodramatista

Encargados de relevamiento de datos/indicadores/articulación teorica: dos profesionales psicólogos, una psicopedagoga, dos trabajadorxs sociales, un abogadx con perspectiva vincular.

Encargados del procesamiento de datos: dos pasantes estudiantes de psicología, dos pasantes estudiantes de trabajo social.

2) Se realiza convocatoria a cuatro encuentros abiertos a la comunidad a realizarse en un día y hora especificados.

3) Se realiza difusión de los encuentros por las redes institucionales.

4) Se realiza inscripción (mínimo 10 máximo 15 integrantes)

5) Se configura espacio y materiales para primer encuentro.

6) Se sostiene primer encuentro de dos horas y media de duración dividido en: Momento 1- Presentación Institucional – Momento 2- Presentación de los integrantes – Momento 3: Actividades de caldeamiento – Momento 4: Propuesta de ejercicios dramáticos . Momento 5: se elige una escena prestada de cada uno de los integrantes . Momento 6: cierre

7) Se sostiene segundo encuentro :– Momento 1- Presentación de los integrantes – Momento 2: Actividades de caldeamiento – Momento 3: Propuesta de ejercicios dramáticos . Momento 4: se elige una escena prestada de cada uno de los integrantes . Momento 5: cierre

8) Se sostiene tercer encuentro :– Momento 1- Presentación de los integrantes – Momento 2: Actividades de caldeamiento – Momento 3: Propuesta de ejercicios

dramáticos . Momento 4: se elige una escena prestada de cada uno de los integrantes . Momento 5: cierre

9) Se sostiene último encuentro- :- Momento 1- Presentación de los integrantes – Momento 2: Actividades de caldeamiento – Momento 3: Propuesta de ejercicios dramáticos . Momento 4: se elige una escena prestada de cada uno de los integrantes . Momento 5: cierre

10) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.

11) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.

12) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.

13) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.

14) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.

15) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupo anterior.

16) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.

17) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.

18) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.

19) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.

20) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.

21) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupos anteriores.

22) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.

23) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.

24) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.

25) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.

26) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.

27) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupos anteriores.

28) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.

29) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.

30) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.

31) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.

32) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.

- 33) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupos anteriores.
- 34) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.
- 35) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.
- 36) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.
- 37) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.
- 38) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.
- 39) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupos anteriores.
- 40) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.
- 41) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.
- 42) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.
- 43) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.
- 44) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.
- 45) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupos anteriores.
- 46) Se repite paso 4 para un nuevo grupo.
- 47) Se repite paso 5 para un nuevo grupo.
- 48) Se repite paso 6 para un nuevo grupo.
- 49) Se repite paso 7 para un nuevo grupo.
- 50) Se repite paso 8 para un nuevo grupo.
- 51) Se repite paso 9 para un nuevo grupo, incluyendo grupos anteriores.
- 52) Se relevan datos paralelamente a los pasos 6, 12, 18, 24, 30, 36, 42, 48 y 51 del grupo que ha finalizado.
- 53) Se plasman datos en planillas construidas para ello.
- 54) Se relevan estadísticas de lo explorado.
- 55) Evaluación del período trabajo en el Proyecto.

METODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Para el desarrollo del proyecto se emplearán técnicas psicodramáticas para la puesta en escena vivencial, y técnicas participativas-en la lógica de los dispositivos grupales-que

permitirán la construcción de espacios de reflexión-elaboración-discusión-aprendizaje (descrito con anterioridad en detalle en el apartado pertinente).

* Que los adultos (10/15) tengan un espacio semanal y mensual (siguiendo la modalidad del dispositivo) de trabajo sobre prácticas epocales referidas a crianza cuidado de niñas, niños y adolescentes.

* Que los adultos (10/15) participen a lo largo del dispositivo de grupos (multiplicación dramática) semanal y mensual (siguiendo la modalidad del dispositivo) para interpelar las representaciones y categorías epocales que obturarían la posibilidad de abrirse a lo novedoso de prácticas de cuidado crianza de niñas, niños y adolescentes, y grupos de hermanos.

* Que los adultos (10/15) participen de espacios de construcción semanal y mensual (siguiendo la modalidad del dispositivo) de nuevas prácticas de cuidado/crianza, a partir del trabajo sobre lo representacional conformando nuevos posibles.

2. DETERMINACIÓN DE PLAZOS Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para la ejecución referida al proyecto que proponen estos lineamientos generales, se piensa una primera etapa de 18 meses como experiencia piloto, con el siguiente cronograma:

Mes/ Tarea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	X																	
2		X																
3				X														
4				X														
5				X	X													
6					X													
7					X													
8					X													
9					X													
10					X													
11						X												
12						X												
13						X												
14						X												
15						X												
16						X												

17							X											
18							X											
19							X											
20							X											
21							X											
22							X											
23								X										
24								X										
25								X										
26								X										
27								X										
28									X									
29									X									
30									X									
31									X									
32									X									
33									X									
34										X								
35										X								
36										X								
37										X								
38										X								
39										X								
40											X							
41											X							
42											X							
43											X							
44											X							
45											X							
46												X						
47													X					

- 2 Psicodramatistas con perspectiva vincular. (20 hs-mes) 400 USD
- 2 psicólogos/psicólogos sociales/trabajadores sociales/ psicopedagogos especialistas en vincularidad, (20 hs-mes) 400 USD
- 1 una abogada, especialista en problemáticas judiciales de familia y niños y adolescentes. (7 hs mes) 70 USD
- 1 actriz/actor con perspectiva vincular. (20 hs-mes) 200 USD
 - Directoras de la FJ. - sin costo adicional por sus funciones.
- Materiales previstos (detallados en materiales/promedio) 30 UDS

-Monto para gastos de funcionamiento y eventualidades 50 UDS

TOTAL al MES: 1150 UDS

TOTAL AL AÑO: 13.800 UDS

-Se buscará financiación de organos estatales (Mecenazgo)

8. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

La administración del Proyecto estará a cargo de las Directoras Generales de la FJ, como coordinadoras. Son las que darán cuenta a su vez de las alternativas procesuales al Consejo de Administración de la institución.

Asimismo, se elegirá un/a Coordinador/a, de la tarea específica en el ámbito de CCyC, quien realizará el seguimiento del proyecto, informando a las Directoras quincenalmente acerca de las tareas realizadas. El/la Coordinador/a tendrá la responsabilidad respecto del desenvolvimiento del equipo de los profesionales intervinientes y sus tareas.

9. INDICADORES DE EVALUACIÓN

-Número de adultos que asistan al espacio semanal y mensual (siguiendo la modalidad del dispositivo) de trabajo sobre prácticas epocales referidas a crianza cuidado de niñas, niños y adolescentes.

-Número de adultos que sostengan la asistencia a lo largo del dispositivo de grupos (multiplicación dramática) semanal y mensual (siguiendo la modalidad del dispositivo) para interpelar las representaciones y categorías epocales que obturarían la posibilidad de abrirse a lo novedoso de prácticas de cuidado crianza de niñas, niños y adolescentes, y grupos de hermanos.

-Cantidad de producciones teóricas de divulgación comunitaria respecto de la experiencia CCyC.

-Número de insumos teóricos con perspectiva vincular para la legislación vigente y la investigación en la temática de cuidado/crianza de NNyA, niños mayores y grupos de hermanos, y adopciones.

-Número de convenios con organismos estatales y judiciales.

10. CONDICIONANTES EXTERNOS

-Cambios en la normativa y/o relación entre el Estado y las Organizaciones Sociales en general y específicamente con Fundación Juanito.

- Dificultades en el financiamiento institucional como producto de inestabilidades

organizacionales internas y/o de las políticas públicas implementadas.

- Disposición de los Organismos del Estado en la participación de los procesos.
- Modificaciones en las modalidades de los convenios suscritos.

11. Referencias bibliográficas

- Abraham de Cuneo, L (2010). Devolución de niños adoptados. 5to. Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria. Buenos Aires: Hotel Sheraton, 17 al 19 de noviembre de 2010.
- Abraham de Cuneo, L.(1998) Adopción de niños mayores de 3 años. Arch Arg Ped 1998
- ----- (2010) Devolución de niños adoptados. 5to. Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria. Buenos Aires: Hotel Sheraton, 17 al 19 de noviembre de 2010.
- Altobelli H, Farneda P, Grandal L.(2014) Entreveros y afinidades. Clínica psicoanalítica, ética y nuevos dispositivos. 1er ed. Paraná: La Hendija,
- Berardi, F.(Bifo) Félix (2007). Narración del encuentro con el pensamiento de Guattari, cartografía visionaria del tiempo que viene. Edit. Cactus. Buenos Aires. 2013.
- Berenstein, Isidoro. (1990) Psicoanalizar una familia. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1990
- -----(2001) El sujeto y el otro. De la ausencia a la presencia. Editorial Paidós. Buenos Aires
- -----(2008) Devenir otro con otros. Ajenidad, presencia, interferencia. Buenos Aires: Paidós, 2008:35; 135-154
- ----- (2007) Del ser al hacer. Buenos aires. Paidós.2007: 116.
- Berenstein Paula. (2014)La adopción y el vínculo familiar. 1er ed. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2014.
- Borneman, John. (1997) Cuidar y ser cuidado: el desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad. Rev. Internac. de Ciencias Soc. N° 154/ Dic. 1997
- Castells, Manuel.(2006) La sociedad red. Una visión global.2da imp.Madrid, España.Editorial Alianza2006.
- Código Civil y Comercial de la Nación (2015)- Artículos 594-676. Reforma 2015. [en línea]. Sistema Argentino de Información Jurídica. Año de publicación: 2017. Disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/26994-nacional-codigo-civil-comercial-nacion-lns0005965-2014-10-01/123456789-0abc-defg-g56-95000scanyel#parte_731> Consultado: 20-01-2018
- Código Civil de la Nación Argentina. Ley 26.061. Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Proyecto de Reforma de Código Civil y Comercial de la Nación.
- Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. (2018) Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adopción. RUAGA. Reporte anual 2018. [en línea] Disponible en:<https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/reporte_anual_2018_-_datos_estadisticos_cdnnya.pdf> 04-04-2019
- Costa Martinez, Diego. (2015) Teatro y terapia. Puntos de encuentro en la práctica psicológica. Montevideo, Uruguay. Disponible en : https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_diego_costa.pdf
- Dawson, María Soledad; Naveira, Lorena; Podestá, Gilda.
- -----(2012) La vincularidad en los procesos de subjetivación desde una institución dedicada a la protección de la Infancia. Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Vincular de Familias con Niños y Adolescentes del Instituto Universitario del Hospital Italiano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012
- -----(2013) *ADOPCION(es) y derecho a la identidad. Propuesta de ADOPCIÓN UNICA*. “La Ley”, Enero de 2013.
- -----(2015) Infancias e institucionalización: micropolíticas. I Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud. ¿Qué necesitan los niños y los adolescentes de los adultos hoy? Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 11 al 13 de junio de 2015.
- -----(2016) Lo familiar en tensión. Mesa de Discusión. VII Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Psicoanálisis de Pareja y Familia: Diversidad en Psicoanálisis de Pareja y Familia. Universidad de San Pablo, San Pablo, Brasil del 3 al 8 de agosto de 2016

- -----(2017) Habitando infancias. En: Entreveros y afinidades II. En: Grandal L, Altobelli H. Entreveros y afinidades 2. Clínica vincular. Construcción de dispositivos en clave de hibridación. Buenos Aires: Grandal Altobelli eds., 2017: 76
- De Renzi C. (2006) La “devolución” Adopciones diferentes, no habituales, niños mayores. En: Giberti E, Blumberg S, de Renzi C, Gelman B, Lipski G. Adoptar hoy. 4ta reimp. Buenos Aires: Paidós, 2006:95-101- 123-127.
- Dejours, Christophe.(1998) La banalización de la injusticia social. 2da edición. Buenos Aires: Topía, 2013.
- Deleuze, Gilles; (1987)Foucault. Barcelona: Paidós.2015.
- -----(1997)Parnet, Claire. Diálogos. 4ta. Ed. Valencia, España: Pretextos: 2013: 55
- Deleuze, Gilles; Guattari Felix.
- ----- (2012) Rizoma.Introducción. En: Deleuze Gilles, Guattari Felix. Mil Mesetas.Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-Textos, 2012.
- -----(2012) Mil Mesetas.Capitalismo y esquizofrenia.¿Cómo hacerse un cuerpo sin órganos? Valencia: Pre-Textos, 2012.p.165.
- ----- (1972) .El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia. Buenos Aires: Paidós.2005
- Deligny, Fernand. (2015) Lo arácnido. En: Deligny Fernand. Lo arácnido y otros textos. Buenos Aires: Cactus, 2015.
- ----(1945) Semilla de crápula. Consejo para Educadores que quieran cultivarla. Buenos Aires. Cactus Tinta limón Ediciones. 2017.
- Derrida, Jacques. (2008) La hospitalidad. 3° ed. Buenos Aires: Ediciones De la Flor, 2008: 59,63,87,131
- Diaz, E.(2014) Giles Deleuze.Poscapitalismo y deseo. Buenos Aires.Argentina.*Esther Diaz*. <https://www.esterdiaz.com.ar/textos/deleuze.htm>
- Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guardas con fines Adoptivos (DNRUA). (2018)[en línea] Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2005. Información disponible en: <<https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion>>
- ----- (2018) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Guía para la adopción en Argentina. [en línea] Disponible en:< http://www.jus.gob.ar/media/3221144/Adopcion_argentina.pdf> Consulta: 04-04-2019: pp 21-23
- Duschatzky, Silvia. (2002) Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Paidós, 2002: 38
- ----- (2017) Política de la escucha en la escuela. Buenos Aires:Paidós, 2017
- Esposito, Roberto (2003-2005). Communitas. Origen y destino de la comunidad e Immunitas. Protección y negación de la vida. Buenos Aires: Amorrortu (2003)
- Farneda, Pablo.(2014) Pensar-nos de nuevo. Identidad y mestizaje como factores de subjetivación moderna colonial. El caso del Contrafestejo, Paraná, ER. En: Altobelli, Hernán; Farneda, Pablo; Grandal, Lila (comp). Entreveros y afinidades. Clínica psicoanalítica, ética y nuevos dispositivos. Paraná, Entre Ríos, Argentina: Fundación La Hendija, 2014:165
- Fazzio Adriana (Comp) (2010). Niñez, familia y derechos humanos. Logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2010.
- Fernandez, Ana María.(2007) Las lógicas coletivas.Imaginarios, cuerpos y multiplicidades.Buenos Aires. Editorial Biblos, Colección Sin fronteras.2007.
- Foucault, Michel. (1976) Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión, trad. Aurelio Garzón del Camino, Bs. As., Siglo XXI, 2005
- ----- (1991) Microfísica del poder. 2da edición. Madrid: Ediciones de La Piqueta,
- Fundación Juanito. (2013) [en línea] Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015. Disponible en: <<http://www.fundacionjuanito.org.ar/>> Consultado: 20-01-2018
- Giberti, Eva. (2008) Niños privados de un medio familiar normal. Buenos Aires: Humanitas, 2008, p. 16.
- ---- (2010) Adopción siglo XXI leyes y deseos, Sudamericana, Buenos Aires, 2010.
- Grandal L, Altobelli H. (2017) Diseño de dispositivos de intervención clínica en clave de hibridación:

- montaje en bricolaje. En: Grandal L, Altobelli H. Entreveros y afinidades 2. Clínica vincular. Construcción de dispositivos en clave de hibridación. Buenos Aires: Grandal Altobelli eds., 2017.
- Guattari, Félix; Rolnik, Suely. (2005) Micropolítica. Cartografías del Deseo. Petropolis: Editora Vozes. [en línea] Disponible en: < <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Micropol%C3%ADtica-TdS.pdf>>- Consultado: 31-05-2019
 - -----(2005) Micropolítica. Cartografías del deseo. 2a ed. Buenos Aires. Tinta limón, 2013.
 - Jodelet, Denise (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, S. Psicología social II. Barcelona: Paidós, 1986.
 - Jullien, François. (2013) Cinco conceptos propuestos al psicoanálisis. Buenos Aires: El cuenco de Plata, 2013: 23-42
 - Kesselman, H y Pavlovsky, E. (1989) La multiplicación dramática. Buenos Aires. Galerna. 2da Ed. ampliada. 2000.
 - Kleiman, Sonia. (2004) Lo parento-filial en perspectiva de hospitalidad. Psicoanálisis APdeBA - Vol. XXVI - N° 3 - 2004-671
 - ----- (2006) Práctica vincular: familias con niños y adolescentes.. Actualizaciones en Psicoanálisis Vincular. Serie de Publicaciones de las Áreas y Deptos de APdeBA .Bs. As
 - ----- (2009) Berenstein, Isidoro. Las prácticas clínicas: judicialización de los conflictos familiares. Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, Jornada institucional -2009.
 - ----- (2011) Vínculo parentofilial. Ocupar lugares, habitar territorios. En: Kleiman Sonia (comp). Familias con niños y adolescentes. Consultas y dispositivos. Buenos Aires: Del Hospital Ediciones, 2011.
 - ----- (2016) Diálogos en construcción. Espacio de pensamiento vincular. Buenos Aires: Del Hospital Ediciones, 2016.
 - ----- (2017) Los vínculos como espacio de producción entre otros. En: Grandal L, Altobelli H. Entreveros y afinidades 2. Clínica vincular. Construcción de dispositivos en clave de hibridación. Buenos Aires: Grandal Altobelli eds., 2017: 12.
 - -----(2017)¿En qué nos interrogan los vínculos hoy? Revista Internacional de Psicoanálisis de Pareja y Familia – La crisis de la familia-ISSN 2105-1038 N° 16-1/2017 <https://aipcf.net/revue/wp-content/uploads/2017/07/KLEIMAN-rid.pdf>
 -
 - Lazzarato, Maurizio. (2006) Políticas del acontecimiento - 1a ed. -. Buenos aires : Tinta limón, 2006
 - Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(1999) Ley 114/98 Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Crea el Consejo de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Defensorías zonales y el Registro de Organizaciones Comunitarias y Organismos no Gubernamentales. Establece obligaciones a cargo de los organismos de atención. Dispone mecanismos para la transferencia de las funciones no federales del Consejo Nacional del Menor y la Familia y la CBA. Registro Único de Aspirantes a la Adopción. [en línea] Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1998. Disponible en línea: <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=1298&qu=c&ft=0&cp&rl=1&rf=0&im&ui=0&printi=1&pelikan=1&sezion&primera=0&mot_toda&mot_frase=comunas&mot_alguna> Consultado: 20-01-2018
 - Lewkowicz, Ignacio.
 - -----(1999)Corea, Cristina; Lewkowicz, Ignacio. Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez (Buenos Aires: Lumen-Humanitas)1999.
 - -----(2004) Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires: Paidós, 2005
 - -----(2004) Corea Cristina; Lewkowicz, Ignacio Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas La institución materna. Una historización. Cap 5. Buenos Aires. Paidos. 2007
 - Lewkowicz Ignacio, Cantarelli Mariana,(2003) Grupo Doce. Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea. Buenos Aires: Altamira, 2003.
 - Ley 24779. Adopción Plena y Simple. Sancionada: Febrero 28 de 1997. Promulgada: Marzo 26 de 1997. [en línea] Disponible en Información Legislativa. Gobierno Argentino . InfoLeg. Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42438/texact.htm>>. Consultado: 20-01-2018
 - Lipski G. (2006) Adopciones diferentes, no habituales, niños mayores. En: Giberti E, Blumberg S, de Renzi C, Gelman B, Lipski G. Adoptar hoy. 4ta reimp. Buenos Aires: Paidós, 2006: 95-101.

- -----(2018) Adopción de niños mayores, Especificidad de las funciones parentales. Revista "Diagnosis" N°10. Fundación Prosam. 2018.
- Lora Laura (coord.)(2011). Sociedad e Instituciones. El modo de pensar la infancia. Buenos Aires: Eudeba, 2011.
- Malinowski, Bronislaw.(1969) *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Ediciones Ariel, Barcelona. 1973.
- Marre, D. (2010). Adopción familiar: una visión antropológica. Félix Loizaga Latorre, coord. Adopción hoy. Nuevos desafíos, nuevas estrategias. Bilbao: Mensajero, pp 139-173.
- Marcus, G.(2001) Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. Alteridades, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2001, pp. 111-127. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México. 2001.
- Medina, H. (2017) En la intemperie todavía amar. Nancy: Cuerpo y psyché en los límites de la escucha. Entreveros y Afinidades 2. Clínica Vincular. Dispositivos en clave de hibridación. Comp. Grandal- Altobelli. Ediciones Entreveros y Afinidades. Buenos Aires. Noviembre 2017.
- Moscovici, S.(1961) "El Psicoanálisis, su imagen y su público". Edit. Huemul, Buenos Aires, Argentina. 1979.
- Nancy. Jean Luc (1986).La comunidad inoperante. LOM Ediciones/Universidad ARCIS, Santiago de Chile, 2000.
- Nancy, Jean Luc. (1992). Corpus (Tr. Patricio Bulnes). Madrid: Arena.2003.
- Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, 1989.Convención Internacional de los Derechos de Niños y Adolescentes. Aprobada en Argentina mediante la ley 23849, sancionada el 23-09-1990, Promulgada de hecho el 16-10-1990. Inserción en la Constitución Nacional Argentina: Entre Ríos, 1994.[en línea] Información Legal Argentina - INFOLEG - 2010- Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>> Consultado: 20-01-2018
- Pal Pelbart, Peter(2009) La comunidad de los sin comunidad. En: Pal Pelbart, Peter. Filosofía de la deserción. Buenos Aires: Tinta Limón:21-43
-
- Pal Pelbart, Peter. Lineas erráticas. [en línea] Blog: Lobo suelto! Anarquía coronada.Disponible en: lobosuelto.com/lineas-erraticas-peter-pal-pelbart/ Consulta : 10/7/19.
- -----Elementos para una cartografía de los grupal. [en línea] Blog: Lobo suelto! Anarquía coronada.Disponible en:<http://lobosuelto.com/elementos-para-una-cartografia-de-lo-grupal-peter-pal-pelbart/> 17/1/19.
- Pena, Mariela.(2014)La adopción dopción de niños y niñas en Buenos Aires desde un enfoque etnográfico.Valores y sentidos asignados al parentesco.Tesis doctoral en Antropología. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/5997/uba_ffyl_t_2014_903126.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pichon Rivière, E. (1981). El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- -----(1983).Del psicoanálisis a la psicología social (II). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- -----(1985). Teoría del Vínculo. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Podestá, Gilda. (2003) Programa de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar. Documento interno Fundación Juanito. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2003. Sin publicación. Circulación institucional interna. Actualización año 2017.
- Podestá, Gilda; Vegh, Marina; Chaves, Vanesa; Naveira, Lorena; Dawson, María Soledad. "ADOPCION(es) y derecho a la identidad. Propuesta de ADOPCIÓN UNICA". "La Ley", Enero de 2013.
- -----(2019)Ciclo de "Conversaciones entre grandes acerca de lxs chicxs" Fundación Juanito.CABA..
- Puget J., "Qué difícil es pensar. Incertidumbre y perplejidad". Revista de APdeBA, Dolor Social, Mayo 2002. Pág. 129-146

- ----- (2014) Pensar la Adopción. En: Berenstein Paula. La adopción y el vínculo familiar. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2014: 11
- ----- (2017) Subjetividad discontinua y psicoanálisis. Incertidumbres y certezas. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2017:15-17
- Rodolfo R. (2012) Cómo se cuida una experiencia? En: Rodolfo, Ricardo. Padres e hijos. En tiempos de retirada de las oposiciones. Buenos Aires: Paidós, 2012: 57-70
- Rotenberg, E. y Agrest Wainer, B.(comp.).(2014) ADOPCIONES. Cambios y complejidades. Beramendi, A. Adopciones hoy.Sus complejidades.Lugar Editorial. Buenos Aires.2014
- Roudinesco, Elizabeth.(2002) La familia en desorden. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica en Argentina, 2003.
- Rozitchner, León.(1962) Persona y comunidad .Ensayo sobre la significación ética de la afectividad en Max Scheler. Editorial Eudeba. 2013.
- Segato; Rita.(2018)La guerra contra las mujeres. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo libros.2018.
- Selman, Peter. (1998-2004) The movement of children for international adoption: developments and trends in receiving states and states of origin.MARRE, Diana y LAURA BRIGGS (comps.). (op. cit). Pp: 32-51.2009. En Tesis doctoral Pena, Mariela 2014.
- SENNAF- UNICEF (2017) Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Relevamiento Nacional/Actualización 2017. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Presidencia de la Nación- Unicef Argentina.
- Simondon Gilbert.(2005) La individuación. a la luz de las nociones de forma y de información Buenos Aires: Ediciones la Cebra y Editorial Cactus, 2009.
- Tortorelli, Alejandra. (2002) Uno Mismo No Es. Uno Mismo Adviene Otro con Otro. Asoc. Psicoanalítica Arg. Los Lazos del Amor en Tiempos de Cólera, Nuevas Configuraciones- Bs As: 18/06/2002
- ----- (2004) Lo arribante, lo por-venir. [en línea] Revista Familia y Adopción N° 5. disponible en: <<http://adoptare.com.ar/sitio/?p=417>> Consulta: 04-08-2018
- ----- (2013) Entre. [en línea] Blog: Aspectos teóricos técnicos de las configuraciones vinculares. Disponible en: <<http://derivasdela subjetividad.blogspot.com/2009/07/entre-ma-alejandra-tortorelli.htm>> Consulta: 03-07-2018
- ----- (2014) La violencia de lo vincular. En: Altobelli, Hernán; Farneda, Pablo; Grandal, Lila (comp). Entreveros y afinidades. Clínica psicoanalítica, ética y nuevos dispositivos. Paraná, Entre Ríos: Fund La Hendija, 2014:87-95
- Villalta, Carla. (2008) Cuando lo Simple no alcanza: la adopción de niños a principios de los años '70. Campos 2008;9(2): 69-89.
- ----- Jornada: "Ocultamiento en la Adopción, Apropiación y Sustracción de la identidad como formas del Maltrato Infante Juvenil". CDNNyA. Octubre 2019.
- Winnicott, D.W. (1954). El juego en la situación analítica. En *Exploraciones psicoanalíticas I*. Barcelona: Paidós, 1991.